

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA/PRESUPUESTO**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 30 DE JUNIO 2019**

***Julio, 2019.***

## CONTENIDO DEL DOCUMENTO

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>2</b>
<b>PRESENTACION</b>	<b>4</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>4</b>
<b>ALCANCE</b>	<b>4</b>
<b>ASPECTOS CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE EVALUACION PRESUPUESTARIA</b>	<b>4</b>
<b>1) COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>5</b>
a) ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS	5
<b>RECURSOS FODESAF Y RED DE CUIDO</b>	<b>6</b>
<b>RECUROS GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>7</b>
b) ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS EGRESOS	8
<b>2) IDENTIFICACION DE LAS DESVIACIONES A LAS METAS CONTENIDAS EN EL POI, REALIZADAS MEDIANTE AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>12</b>
<b>3) ANALISIS DE LA EJECUCION DE LAS PRINCIPALES METAS CONTENIDAS EN EL POI 2019</b>	<b>13</b>
<b>4) ANALISIS DE LA INFORMACION ECONOMICO-FINANCIERA INSTITUCIONAL</b>	<b>15</b>
<b>5) EJECUCION DEL PLAN DE COMPRAS</b>	<b>23</b>
<b>6) CONCLUSIONES</b>	<b>24</b>
<b>7) IDENTIFICACION DE LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE EJECUCION 2019, PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA GESTION INSTITUCIONAL</b>	<b>24</b>
<b>8) INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y EJECUCION PRESUPUESTARIA</b>	<b>30</b>

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Como parte del Proceso Presupuestario, la Institución requiere presentar la Evaluación Presupuestaria, como parte de la rendición de cuentas, en la cual se valora en forma cuantitativa y cualitativa el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el primer semestre.

Para tal efecto se presenta el documento "Informe de Evaluación Presupuestaria al 30-06-2019", en el cual se brinda información del Comportamiento de la ejecución de los Ingresos y Egresos, en el que se analiza del comportamiento de los ingresos por fuente de Financiamiento, del comportamiento general de la ejecución de los egresos, el resultado obtenido en la ejecución presupuestaria, así como la ejecución del Plan anual de Adquisiciones, la situación financiera institucional y el Avance de Metas según el Plan Operativo Institucional.

En forma puntual se puede mencionar en relación al comportamiento de los Ingresos, que en las desviaciones realizadas al Presupuesto Ordinario 2019, se dio un incremento de un **6.37%** sobre los ingresos proyectados inicialmente, que en términos absolutos representa la suma de **¢ 14,366,108.69 miles**, por lo que podemos señalar que las desviaciones fueron positivas.

Aunado a lo anterior y en razón de la información plasmada en el documento, la desviación negativa para la Institución fue del **-0.07%**, con respecto a los recursos proyectados en las distintas fuentes de financiamiento institucional y que en términos absolutos asciende a la suma de **¢ 84,155.03 miles**.

Es importante señalar que las principales desviaciones positivas se dieron en las fuentes de financiamiento Recursos Propios y Gobierno Central (Avancemos) con una recaudación por la suma de **¢ 1,823,339.31 miles** y **¢ 1,068,874.13 miles**, respectivamente. Por otra parte, las fuentes de financiamiento que presentan desviaciones negativas principalmente corresponden a Gobierno Central (Avancemos MEP) por la suma de **¢ 2,249,271.53 miles**, seguido de Empresas Comerciales que dejó de percibir un monto de **¢ 593,694.52 miles** y por último en la fuente de financiamiento Seguridad Alimentaria por la suma de **¢ 158,329.59 miles**.

Además, se identifican las principales desviaciones a las metas contenidas en el POI, realizadas mediante los ajustes y variaciones al Presupuesto de Egresos, en el que se observa que, al total de los recursos asignados al Gasto Administrativo/Operativo, se le realizaron ajustes de aumentos en un **5%** y en los recursos a la Inversión Social; este rubro que se incrementó durante el período en un **7%**, con relación a los recursos asignados inicialmente.

Como se logra visualizar en el Cuadro No 5, la Partida de Bienes Duraderos experimento un incremento del **20%** y la Subpartida de Transferencias Corrientes (**Otras Transferencias Corrientes**) un aumento del **43%**.

Sobre los resultados que obtuvo la Institución en la Ejecución Real, se desprende que la misma alcanzó la suma de **¢ 93,194,524.94 miles**, que corresponde a un **39%** del presupuesto total del período. Sin embargo, si se toma en consideración que, a esta fecha la institución tiene compromisos contractuales por la suma de **¢ 11,209,583.96 miles** y Resoluciones para el giro de recursos para los diferentes beneficios al mes de diciembre, los cuales ascienden a la suma de **¢ 64,972,610.82 miles**, lo que representa un **32%** del presupuesto total.

También, se observa la ejecución de las principales metas contenidas en el POI para el período en estudio, y del cumplimiento de los objetivos y metas de mayor relevancia, para lo cual se agrega la información brindada por el Área de Planificación Institucional. Además, como parte del documento se realiza un análisis de la información económica-financiera institucional brinda por la Contabilidad Institucional en comparación con la información presupuestaria.

## **PRESENTACIÓN**

### **CONCEPTO**

Según la Norma 4.5, del conjunto de Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República, vigente desde el año 2013, la Evaluación Presupuestaria forma parte de las fases que integran el proceso presupuestario; siendo esta la metodología de carácter técnico, legal y administrativo mediante la cual se analiza y valora en forma sistemática, objetiva y oportuna los resultados físicos y financieros de la percepción y administración de los ingresos, así como la ejecución de los egresos presupuestarios, con criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad. Todo lo anterior de acuerdo a las estimaciones contenidas en el presupuesto institucional aprobado, así como del valor público que la institución debe aportar a la sociedad.

### **ALCANCE**

La evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio-tanto a nivel financiero presupuestario; como programático-en relación con los resultados esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto.

### **ASPECTOS CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Para la realización de la evaluación del presupuesto institucional, se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

1. El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, que incluye las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos.
2. Las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.
3. Análisis del cumplimiento de metas contenidas en el POI 2019.
4. La situación económico-financiera global de la institución, con base en la información de los Estados Financieros en complemento de la ejecución presupuestaria.
5. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

## 1. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

### a) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

El comportamiento en la ejecución de los ingresos, incluyendo las principales limitaciones y desviaciones presentadas en la proyección de los ingresos y la incidencia sobre el monto inicialmente proyectado para el período 2019, se identifica en el siguiente cuadro:

Las desviaciones realizadas durante el período en estudio al Presupuesto Ordinario 2019, en términos generales fueron positivas, dado que se dio un incremento de un **6.37%** sobre los ingresos proyectados inicialmente, lo cual en términos absolutos representa la suma de **¢14,366,108.69 miles**, este incremento obedece a la incorporación de los recursos en el Presupuesto Extraordinario, producto del ajuste al Superávit Real 2018 versus la Proyección de Superávit del mismo periodo. Además de nuevos recursos provenientes del FODESAF y el Patronato Nacional de la Infancia.

**CUADRO N° 1**  
**PRINCIPALES DESVIACIONES REFLEJADAS**  
**EN LAS PROYECCIONES DE LOS INGRESOS AL 30/06/2019**  
(En miles de colones)

CONCEPTO	INGRESOS PROYECTADOS INICIALES	Presupuestos Extraordinarios 1-2019		PRESUPUESTO DE INGRESOS AJUSTADO	DESVIACIONES	
		AUMENTO	DISMINUCIONES		ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES-PROPIOS	42,616,571.92	2,653,500.77		45,270,072.69	2,653,500.77	6.23%
RECURSOS ESPECÍFICOS	182,986,244.50	14,843,794.48	-3,131,186.55	194,698,852.43	11,712,607.93	6.40%
FODESAF	54,822,472.66	5,010,715.72	-911.77	59,832,276.61	5,009,803.94	9.14%
RED DE CUIDO	25,774,935.20	1,397,003.45	-412,344.85	26,759,593.80	984,658.60	3.82%
Gobierno Central (Avancemos)	52,547,578.88		-2,355,945.71	50,191,633.17	-2,355,945.71	-4.48%
Gobierno Central (Avancemos MEP)	20,000,000.00	130,592.37	-361,984.22	19,768,608.14	-231,391.86	-1.16%
Gobierno Central (Seguridad Alimentaria)	7,192,242.24	4,630.19		7,196,872.43	4,630.19	0.06%
Gobierno Central (Emergencias)	1,000,000.00	669,200.16		1,669,200.16	669,200.16	0.00%
Gobierno Central (MTSS)	1,400,000.00	1,419.82		1,401,419.83	1,419.82	0.00%
PANI		6,384,289.87		6,384,289.87	6,384,289.87	0.00%
Empresas Comerciales	20,249,015.52	1,245,942.91		21,494,958.42	1,245,942.91	6.15%
<b>TOTAL</b>	<b>225,602,816.42</b>	<b>17,497,295.25</b>	<b>-3,131,186.55</b>	<b>239,968,925.11</b>	<b>14,366,108.69</b>	<b>6.37%</b>

Fuente: Sistema Informático SAP

Continuando con el análisis del comportamiento en la ejecución de los ingresos al primer semestre, en el siguiente cuadro, se reflejan las principales desviaciones que experimentó la recaudación de los recursos institucionales durante el periodo 2019.

**CUADRO N° 2**  
**PRINCIPALES DESVIACIONES IDENTIFICADAS**  
**EN LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS**  
**PROYECTADOS PARA PERIODO 2019**  
(En miles de colones)

CONCEPTO	INGRESOS INSTITUCIONALES PROYECTADOS	INGRESOS PROYECTADOS ACUMULADOS AL I SEMESTRE	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL I SEMESTRE	VARIACIONES (PROYECTADOS ACUMULADOS AL I SEMESTRE/REALES ACUMULADOS AL I SEMESTRE)	
				ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES/PROPIOS	45.270.072,69	23.471.804,78	25.295.144,09	1.823.339,31	8%
PROPIOS	45.270.072,69	23.471.804,78	25.295.144,09	1.823.339,31	8%
RECURSOS ESPECÍFICOS	194.698.852,43	100.486.209,18	98.578.714,84	-1.907.494,34	-2%
FODESAF	59.832.276,61	29.412.034,18	29.420.341,63	8.307,45	0%
RED DE CUIDO	26.759.593,80	16.937.587,15	16.954.206,88	16.619,73	0%
GOBIERNO CENTRAL (Avancemos)	50.191.633,17	26.090.200,74	27.159.074,86	1.068.874,13	4%
GOBIERNO CENTRAL (Avancemos MEP)	19.768.608,14	10.018.608,14	7.769.336,61	-2.249.271,53	-22%
GOBIERNO CENTRAL (Seguridad Alimentaria)	7.196.872,43	3.608.080,19	3.449.750,60	-158.329,59	-4%
GOBIERNO CENTRAL (Emergencias)	1.669.200,16	1.669.200,16	1.669.200,16		0%
GOBIERNO CENTRAL (Crecemos Gasto Administrativo)	1.400.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00		0%
GOBIERNO CENTRAL (MTSS)	1.419,83	1.419,82	1.419,83		0%
PANI	6.384.289,87	99.296,43	99.296,43		0%
EMPRESAS COMERCIALES	21.494.958,42	11.249.782,37	10.656.087,85	-593.694,52	-5%
<b>TOTAL</b>	<b>239.968.925,11</b>	<b>123.958.013,96</b>	<b>123.873.858,93</b>	<b>-84.155,03</b>	<b>-0.07%</b>
% con respecto Ingresos Institucionales proyectados 2019		51,7%	51,6%		

Fuente: Sistema Informático SAP

La recaudación de los ingresos presenta una muy leve desviación negativa del **0.07%**, con respecto a los recursos que se tenían proyectados percibir al primer semestre en las distintas fuentes que financian el quehacer institucional. Sin embargo, es importante realizar un análisis a los ingresos de forma individualizada, según fuente de financiamiento que se identifican a continuación:

**RECURSOS FODESAF y RED DE CUIDO**

En el caso de los recursos de estas fuentes de financiamiento, como se logra visualizar en el cuadro anterior, el ingreso se presenta de forma positiva, cuyo monto asciende a la suma de **¢ 24,927.18 miles**, no obstante, mediante el Presupuesto Extraordinario 01-2019, se incorporaron nuevos recursos por la suma de **¢ 3,468,632.33 miles** y se aplicó una disminución de ingresos cuyo monto asciende a **¢ 413,256.62 miles**.

En relación con lo anterior es importante indicar que, en este mismo presupuesto, de los recursos de FODESAF, propiamente los asignados por el Inciso K, la institución está procediendo a la devolución por la suma de **¢ 1,144,769.01 miles**, según la siguiente justificación:

*"... 1. Prestación Alimentaria inciso K ¢1,144,769,012.55  
No se proyectó un superávit para este beneficio en el 2018, en años anteriores se venía proyectando, mismo que se iba acumulando durante varios periodos presupuestarios. Esto debido a lo difícil que es la ejecución de este beneficio a nivel institucional. Se han realizado esfuerzos para incrementar su ejecución, pero aun con estos la ejecución no crece*

sustancialmente. Por esta razón el año 2018 se toma la decisión de reintegrar el superávit acumulado a la DESAF desde el año 2014 y en los años subsiguientes no proyectar el mismo y realizar devolución, manteniendo para ejecución del periodo solamente los recursos ordinarios. De esta forma no se mantendrán recursos en la institución ociosos y los mismos pueden ser orientados en la DESAF a necesidades que existan en otros programas a nivel país.

En años anteriores la institución para evitar mantener recursos en las cuentas corrientes de esta fuente de financiamiento que no se iban a utilizar, no realizaba solicitud del giro de estos. Pero posteriormente se cambia la metodología, y FODESAF gira de oficio cada mes los recursos, razón por la cual el superávit actual. Para el 2018 el superávit real en este beneficio es de **¢1,144,769,012.55**.

### **RECURSOS GOBIERNO CENTRAL**

Tomando en cuenta los datos más representativos, tenemos la fuente de financiamiento, de Gobierno Central para los recursos de Avancemos, que como se visualiza se obtuvo un ingreso mayor por un monto de **¢ 1,068,874.13 miles**, importante acotar que, en el Presupuesto Extraordinario 01-2019, a esta fuente de financiamiento se le aplicó una disminución por la suma de **¢ 2,355,945.71 miles**, según el siguiente detalle:

#### **3. Avancemos (Gobierno Central) ¢2,355,945,706.80**

*Como producto de la diferencia entre el superávit proyectado vs superávit real 2018, se solicita disminuir del presupuesto para este beneficio por el monto de ¢2,355,945,706.80 y realizar el ajuste en las metas POI 2019.*

*A finales del año 2018 la institución presentó atrasos en la recepción de giros a Caja Única, esto debido a problemas en la recaudación por parte del Ministerio de Hacienda. En el caso de esta fuente de financiamiento no se recibió la totalidad de los recursos por parte del Ministerio de Educación, por lo cual el superávit real fue inferior al proyectado.*

La otra fuente de financiamiento significativa son los recursos Avancemos MEP, cuyo monto no ingresado es de **¢ 2,249,271.53 miles**, aunado a la disminución de recursos incluida en el Presupuesto Extraordinario 01-2019 por la suma de **¢ 361,984.22 miles** lo cual obedece a que:

#### **4. Avancemos (MEP) ¢361,984,223.05**

*Como producto de la diferencia entre el superávit proyectado vs superávit real 2018, se solicita disminuir del presupuesto para este beneficio por el monto de ¢361,984,223.05 y realizar el ajuste en las metas del POI 2019.*

*A finales del año 2018 la institución presentó atrasos en la recepción de giros a Caja Única, esto debido a problemas en la recaudación por parte del Ministerio de Hacienda. En el caso de esta fuente de financiamiento no se recibió la totalidad de los recursos por parte del Ministerio de Educación - MEP, por lo cual el superávit real fue menor al proyectado.*

### **Recursos Patronato Nacional de la Infancia**

Con respecto a esta fuente de financiamiento, en el supracitado presupuesto se incorporan nuevos recursos provenientes del PANI, por la suma de **¢ 6,284,993.45 miles**, cuya

*En relación al ingreso de recursos adicionales de parte del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), de conformidad con la certificación DAP-CERT-047-2019 por el monto de ¢6,284,993,446.00, a continuación se indica la distribución y justificación respectiva acorde a oficio ABF-0092-04-2019 :*

#### **Beneficio Cuidado y Desarrollo Infantil ¢6,284,993,446.00**

*Como parte de los compromisos adquiridos con la niñez, la presente administración ha establecido dentro sus metas el reforzar la Red de Cuido y Desarrollo Infantil, adicionalmente en coordinación con las Áreas Regionales de Desarrollo Social, se ha dado un seguimiento estricto al cumplimiento de la programación presupuestaria, fortaleciendo la cantidad de centros que brindan atención a la niñez, proactivamente se han mejorado las líneas de coordinación interinstitucional con las otras instituciones participantes de la Red como un sistema, a efecto de facilitar el acceso a los recursos y brindar a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema que lo requieren el beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil. Estos recursos son para completar los trámites actuales de las planillas para los meses de octubre a diciembre.*

**b) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS**

Para la realización del análisis contenido en el Cuadro N°3, se tomó como punto de partida la proyección del gasto definido para el primer semestre del período 2019.

El nivel de ejecución que se refleja en los egresos se considera baja ya que alcanzó un gasto real del 39% con respecto al total presupuestado. Dentro de algunas causas relacionadas a esta subejecución se pueden citar que, durante el primer semestre del período se deben realizar una serie de acciones previas a los procesos, tanto de contratación administrativa, como a la identificación y procesamiento de la información concerniente a la población objetivo que se atenderá durante el período.

Por otra parte, el Presupuesto Extraordinario 01-2019, fue aprobado por el ente contralor el 21 de junio, por cuanto, a solicitud de la STAP, se tuvo la necesidad de tramitar en esa secretaría un aumento de Límite de Gasto Autorizado, provocando atrasos importantes en el proceso de aprobación, situación que provocó, dejar de lado muchas de las contrataciones que se tenían programadas, además, de la no inclusión de nuevas resoluciones para beneficiarios en el Sistema SABEN.

Para una mejor visualización de la realidad institucional, en el siguiente cuadro se detallan los egresos, según el concepto de gasto a nivel institucional.

**CUADRO N° 3  
PRESENTACIÓN DE LOS EGRESOS REALES  
SEGÚN CONCEPTO DE GASTO PROYECTADO, A NIVEL INSTITUCIONAL  
DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2019  
(En miles de colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO PROYECTADO I SEMESTRE	EGRESOS REALES I SEMESTRE	%Gasto Real VRS Gasto proyectado I Semestre
Remuneraciones	22,566,382.38	11,283,191.19	9,158,261.77	81%
Servicios	15,960,914.57	7,980,457.28	4,419,616.52	55%
Materiales y Suministros	15,343,782.65	7,671,891.33	6,972,402.62	91%
Intereses y Comisiones	322,000.00	172,612.26	172,612.26	100%
Bienes Duraderos	4,500,353.07	2,250,176.54	452,656.79	20%
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>176,233,785.63</b>	<b>88,116,892.82</b>	<b>71,801,222.95</b>	<b>81%</b>
Inversión Social/1	171,282,363.90	85,641,181.95	70,309,852.13	82%
Otras Transferencias Corrientes	4,852,125.30	2,426,062.65	1,392,074.39	57%
Transferencias de Capital	5,041,706.81	2,520,853.41	217,752.04	9%
<b>TOTAL</b>	<b>239,968,925.11</b>	<b>119,996,074.82</b>	<b>93,194,524.94</b>	<b>78%</b>

*1/ Solo incluye las transferencias corrientes destinadas a financiar la Inversión Social.*

Para efectos del presente informe, además del análisis que se realiza a la Ejecución Real, es determinante identificar aquellos recursos presupuestarios, que a la fecha se mantienen como compromisos contractuales, los cuales están compuestos en su gran mayoría por contratos vigentes, cuya modalidad de ejecución se realiza mensualmente. Además, la institución cuenta con otro tipo de compromisos que se denominan "obligaciones institucionales" los cuales son beneficios aprobados a la población objetivo, que se encuentran debidamente registrados en los Sistemas Informáticos (SAP y SABEN), producto de la gestión institucional. Estos compromisos y obligaciones deben ser honrados durante el período presupuestario vigente.

En concordancia con lo antes expuesto, se presenta en el Cuadro N°4, el comportamiento de la información atinente, tanto de los compromisos contractuales como de las obligaciones institucionales.

**CUADRO N° 4**  
**REPRESENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**  
**Y OBLIGACIONES CON BENEFICIARIOS, SEGÚN CONCEPTO DE GASTO**  
 (En miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EGRESOS REALES	RESOLUCIONES POR EJECUTAR/SEGÚN REGISTROS EN SABEN	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	22,566,382.38	7,267.26	9,158,261.77		13,400,853.35
Servicios	15,960,914.57	6,003,200.88	4,419,616.52		5,538,097.16
Materiales y Suministros	15,343,782.65	3,708,912.98	6,972,402.62		4,662,467.05
Intereses y Comisiones	322,000.00		172,612.26		149,387.74
Bienes Duraderos	4,500,353.07	1,488,129.42	452,656.79		2,559,566.86
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>176,233,785.63</b>	<b>2,073.42</b>	<b>71,801,222.95</b>	<b>64,846,729.51</b>	<b>39,583,759.76</b>
Inversión Social	171,282,363.90		70,309,852.13	64,846,729.51	36,125,782.26
Otras Transferencias Corrientes	4,852,125.30	2,073.42	1,392,074.39		3,457,977.50
Transferencias de Capital	5,041,706.81		217,752.04	125,881.31	4,698,073.47
<b>TOTAL</b>	<b>239,968,925.11</b>	<b>11,209,583.96</b>	<b>93,194,524.94</b>	<b>64,972,610.82</b>	<b>70,592,205.39</b>

*Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN*

El monto de los compromisos contractuales con terceros asciende a la suma de **¢ 11,209,583.96 miles**, e incluye las contrataciones clasificadas como parte de los recursos de Inversión Social cuyo monto asciende a la suma de **¢ 2,510,078.25 miles**.

De la información contenida en el cuadro anterior, se desprende que, del total de recursos institucionales a la fecha, se logró convertir en compromisos, tanto contractuales como "obligaciones Institucionales" un porcentaje que asciende al **32%** del presupuesto institucional, los cuales debe finiquitar durante el segundo semestre del período 2019.

#### ANÁLISIS DE LOS AJUSTES O VARIACIONES, SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA

Para poder realizar un análisis más certero del comportamiento de los Egresos Reales, se hace necesario identificar los Ajustes o Variaciones que se realizaron durante el período 2019, los cuales se pueden visualizar en el siguiente cuadro.

**CUADRO N° 5**  
**REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESOS REALES**  
**SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CONCEPTO DE GASTO**  
**AL 30/06/2019**  
 (En miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO	AJUSTES O VARIACIONES		PRESUPUESTO AJUSTADO	TOTAL DESVIACIONES	
		AUMENTOS	DISMINUCIONES		ABSOLUTA	RELATIVA
<b>GASTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO</b>	<b>55,583,694.90</b>	<b>7,152,539.98</b>	<b>-4,109,111.81</b>	<b>58,627,123.07</b>	<b>3,043,428.17</b>	<b>5%</b>
Remuneraciones	22,566,382.38			22,566,382.38		0%
Servicios	12,278,939.35	2,741,919.64	-2,730,919.64	12,289,939.35	11,000.00	0%
Materiales y Suministros	13,202,740.10	1,209,484.64	-383,641.73	14,028,583.00	825,842.91	6%
Intereses y Comisiones	322,000.00	19,823.40	-19,823.40	322,000.00		0%
Bienes Duraderos	3,763,253.07	1,667,821.89	-930,721.89	4,500,353.07	737,100.00	20%
Otras Transferencias Corrientes	3,450,380.00	1,513,490.42	-44,005.15	4,919,865.27	1,469,485.27	43%
<b>RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>170,019,121.52</b>	<b>181,302,720.60</b>	<b>-169,980,040.08</b>	<b>181,341,802.04</b>	<b>11,322,680.52</b>	<b>7%</b>

PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO	AJUSTES O VARIACIONES		PRESUPUESTO AJUSTADO	TOTAL DESVIACIONES	
		AUMENTOS	DISMINUCIONES		ABSOLUTA	RELATIVA
<b>Contrataciones Sociales</b>	<b>4,846,582.50</b>	<b>139,592.37</b>		<b>4,986,174.87</b>	<b>139,592.37</b>	<b>3%</b>
1 Servicios	3,436,582.50	234,392.72		3,670,975.22	234,392.72	7%
2 Materiales	1,410,000.00	-94,800.35		1,315,199.65	-94,800.35	-7%
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>160,614,527.66</b>	<b>176,924,724.72</b>	<b>-166,805,888.47</b>	<b>170,733,363.90</b>	<b>10,118,836.24</b>	<b>6%</b>
Inversión Social	160,614,527.66	176,924,724.72	-166,805,888.47	170,733,363.90	10,118,836.24	6%
Otras Transferencias Corrientes	580,556.46	31,556.46	-31,556.46	580,556.46		0%
Transferencias de Capital	3,977,454.90	4,206,847.05	-3,142,595.14	5,041,706.81	1,064,251.91	27%
<b>TOTAL</b>	<b>225,602,816.42</b>	<b>188,455,260.58</b>	<b>-174,089,151.88</b>	<b>239,968,925.11</b>	<b>14,366,108.69</b>	<b>6%</b>

Fuente: *Sistemas Informáticos SAP/SABEN*

Un dato relevante a considerar de la información contenida en el cuadro anterior es el referente a los Ajustes que se debieron realizar en la Partida de Transferencias de Capital, la cual sufrió un incremento de un **27%**, siendo la principal justificación la incorporación de los recursos provenientes del Superávit Real 2018, mediante el Presupuesto Extraordinario 01-2019, al respecto, el principal ajuste corresponde al Beneficio Mejoramiento de Vivienda para Atención de Emergencias, seguido del fortalecimiento al beneficio Mejoramiento de Vivienda con recursos FODESAF, además de la asignación de recursos a Sujetos Privados con recursos Propios.

En el caso de la Partida de Bienes Duraderos, se visualiza un aumento del **20%**, esto obedece principalmente a que mediante Modificación Presupuestaria General 01-2019, la institución se vio en la necesidad de tomar prácticamente todos los recursos del Grupo de Subpartidas 5.01 Maquinaria, Equipo y Mobiliario de forma temporal, para ubicarlos en el Beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil, según la siguiente justificación:

"...

#### AUMENTOS

*Como se indicó anteriormente, la finalidad de la presente Modificación Presupuestaria General es reforzar los recursos del beneficio Cuidado y Desarrollo Infantil, esto por cuanto para realizar el trámite del mes de enero la disponibilidad de efectivo disponible en la fuente de financiamiento de recursos de Ley no es suficiente, por lo cual la institución cubrirá este faltante con recursos propios.*

*Mediante oficio **ABF-0005-01-2019** el Área de Bienestar Familiar nos remite criterio técnico de la necesidad de estos recursos, en dicho oficio se indica:*

1. *"Como es de su conocimiento, por un cambio en las fechas de pago producto de una reprogramación realizada por la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, hasta el 17 de enero del presente se logró depositar la totalidad de los subsidios del mes de diciembre 2018 correspondiente al beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil.*
2. *Ante las gestiones realizadas por parte de la Administración, Tesorería Nacional transfirió al IMAS el efectivo necesario para cubrir los compromisos adquiridos con las familias y realizar el pago del mes de diciembre 2018, en el entendido que el mismo corresponde al presupuesto 2019.*
3. *Lo indicado en el segundo punto, provocó cambios en las proyecciones del presupuesto 2019; por lo que se deben tomar las medidas necesarias para poder cubrir lo correspondiente al pago del mes de enero 2019.*

..."

Siguiendo con el análisis, se puede observar que el rubro de Otras Transferencias Corrientes experimento un incremento de un 43%, debido a que los recursos del Superávit del Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K) y el Superávit de recursos del PANI, se ubicaron en las Subpartidas 6.01.02 Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados (FODESAF) y 6.01.03 Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales (PANI), para ser devueltos a esas instituciones, según las siguientes justificaciones:

***"... Superávit Recursos Prestación Alimentaria Inciso K ₡1,144,769.01 miles***

Mediante oficio **IMAS-SGDS-0665-2019**, suscrito por la MSc. Gabriela Prado Rodríguez, Subgerenta de Desarrollo Social, presenta la siguiente justificación:

**... "RECURSOS POR DEVOLVER A ENTES EXTERNOS QUE NO REQUIEREN SER AJUSTADOS EN POI**

**1. Prestación Alimentaria inciso K ₡1,144,769,012.55**

*No se proyectó un superávit para este beneficio en el 2018, en años anteriores se venía proyectando, mismo que se iba acumulando durante varios periodos presupuestarios. Esto debido a lo difícil que es la ejecución de este beneficio a nivel institucional. Se han realizado esfuerzos para incrementar su ejecución, pero aun con estos la ejecución no crece sustancialmente. Por esta razón el año 2018 se toma la decisión de reintegrar el superávit acumulado a la DESAF desde el año 2014 y en los años subsiguientes no proyectar el mismo y realizar devolución, manteniendo para ejecución del periodo solamente los recursos ordinarios. De esta forma no se mantendrán recursos en la institución ociosos y los mismos pueden ser orientados en la DESAF a necesidades que existan en otros programas a nivel país.*

*En años anteriores la institución para evitar mantener recursos en las cuentas corrientes de esta fuente de financiamiento que no se iban a utilizar, no realizaba solicitud del giro de estos. Pero posteriormente se cambia la metodología, y FODESAF gira de oficio cada mes los recursos, razón por la cual el superávit actual. Para el 2018 el superávit real en este beneficio es de ₡1,144,769,012.55.*

**3. Cuidado y Desarrollo Infantil – Recursos PANI (₡99,296,427.00)**

*En el año 2018 se firma convenio con el Patronato Nacional de la Infancia para la recepción de ₡2,000,000,000.00 (dos mil millones de colones) para fortalecer el beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil. Dentro del convenio se establece que cualquier disponible de recursos que existiere debe reintegrarse a inicios del siguiente año. Por esta razón no existe un monto proyectado de superávit para estos recursos.*

*Este disponible de recursos surge ya que, durante el periodo de otorgamiento del beneficio a las familias, se brinda seguimiento a la asistencia de los niños y niñas a las alternativas de cuidado elegidas por la misma. En muchas ocasiones la familia deja de enviar a los niños y niñas a las alternativas, lo cual causa que se libere presupuesto que estaba comprometido. A su vez en algunas ocasiones surgen situaciones legales por las cuales algunas alternativas les suspendida la habilitación, lo cual implica que no se ejecuten dichos recursos..."*

Con respecto a los ingresos que se detectan en la Partida de Transferencias Corrientes por un 6%, obedecen principalmente a los ajustes que se realizaron entre el Superávit Proyectado 2018 vs Superávit Real 2018, además de la comunicación de la asignación de nuevos recursos por parte del FODESAF y el Patronato Nacional de la Infancia, incluidos en el Presupuesto Extraordinario 01-2019.

Seguidamente en atención a lo dispuesto en la Norma Técnica 4.3.11, que en lo de interés indica:

*"...El monto máximo de recursos que se redistribuya sumando las cinco modificaciones presupuestarias mencionadas, no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados..."*

**CUADRO N°6**  
**COMPORTAMIENTO DE AJUSTE Y VARIACIONES AL PRESUPUESTO ORDINARIO**  
 (En miles de colones)

DESCRIPCIÓN/SEGÚN PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTES O VARIACIONES ACUMULADO 2019				MONTO TOTAL AJUSTADO	
		NOMBRE Y CANTIDAD DE DOCUMENTOS					
		PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No 1	PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACIONES GENERALES	MODIFICACIONES ESPECÍFICAS	ABSOLUTO	RELATIVO
		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS					
1		2	54				
Protección y Promoción Familiar	195,244,634.34	12,608,840.79	207,853,475.13	854,240.74	171,615.23	1,025,855.97	0.49%
Actividades Centrales	10,109,166.56	511,325.00	10,620,491.56	180,325.00	385,456.96	565,781.96	5.33%
Empresas Comerciales	20,249,015.52	1,245,942.91	21,494,958.42	20,100.00	367,792.00	387,892.00	1.80%
<b>TOTALES</b>	<b>225,602,816.42</b>	<b>14,366,108.69</b>	<b>239,968,925.11</b>	<b>1,054,665.74</b>	<b>924,864.19</b>	<b>1,979,529.93</b>	<b>0.82%</b>

El Presupuesto Inicial a venido sufriendo ajustes y variaciones a lo largo del semestre, producto del Presupuesto Extraordinario 01-2019, por concepto del cálculo del Superávit Real vs Superávit Proyectado por un monto de **¢ 7,743,669.48 miles**, además de recursos adicionales provenientes de Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares, por un monto de **¢ 3,468,632.33 miles**, para ser ejecutados en beneficios como Atención a Familias y Red de Cuido y recursos adicionales del Patronato Nacional de la Infancia por un monto de **¢ 6,284,993.45 en miles**, con el fin de reforzar la Red de Cuido.

Sobre las Modificaciones Presupuestarias Generales, se indica que dichos ajustes son de índole cualitativos o cuantitativos al Presupuesto Inicial, en el semestre solo se han efectuado dos Modificación Presupuestaria General, cuyo monto asciende a **¢ 1,054,665.74 en miles**, y no afectan o modifican el monto total del Presupuesto Inicial.

Para la modalidad de Modificaciones Específicas los ajustes representan un mecanismo que utiliza la Administración, para realizar cambios de finalidad y/o reacomodos de las categorías programáticas, definidas para cada Programa Presupuestario, según la Partida, Grupo y Subpartida programada que afecta el Gasto Administrativo Operativo, el número de documentos presupuestarios efectuados es de **54**, con un monto total de **¢ 924,864.19 miles**, dichas modificaciones no afectan o modifican el monto total del Presupuesto Inicial, sin embargo, representan un medio para flexibilizar la buena marcha de la institución.

**2. IDENTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES A LAS METAS CONTENIDAS EN EL POI; REALIZADAS MEDIANTE AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

La información atinente a las desviaciones que afectaron las metas contenidas en el Plan Operativo Institucional, con respecto a las estimadas inicialmente, es proporcionada por el Área de Planificación Institucional, a través del documento denominado **Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria**". No así los documentos que respaldan los movimientos realizados mediante "Ajustes o Variaciones" al Presupuesto Ordinario del período 2019, que son responsabilidad del Área de Administración Financiera.

**CUADRO N° 7**  
**IDENTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES A LAS METAS**  
**ESTABLECIDAS EN EL POI, MEDIANTE**  
**AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO 2019**

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	N° Acuerdo Consejo Directivo
		Aumento	Disminución			
Modificación General 1	24474	-		24474	Cuidado y Desarrollo Infantil	32-01-2019
Presupuesto Extraordinario 1	81362	15879		97241	Atención a Familias	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	1887	140		2027	Asignación Familiar	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	461	35		496	Prestación Alimentaria	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	24474	1712	482	25704	Cuidado y Desarrollo Infantil	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	101	167		268	Situaciones de Violencia	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	184000	3571	9707	177864	Avancemos	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	3000	-	-	3000	Paquetes de Implementos Escolares	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	289	192		481	Persona Trabajadora Menor de Edad	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	12000	333		12333	Procesos Formativos	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	400			400	Mejoramiento de Vivienda	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	-			-	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	41	5		46	Proyectos	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 2	-	196052		196052	Creemos	249-06-2019

Fuente: Planificación Institucional

Dada la naturaleza de las desviaciones observadas, que implicaron disminuciones y en su mayoría aumentos los recursos destinados a Inversión Social, sea por incremento del presupuesto institucional, o por traslados de recursos de otras Partidas Presupuestarias a Transferencias Corrientes o de Capital, el efecto de estas variaciones en su mayoría conllevó también aumentar las metas a nivel de familias, personas y organizaciones, beneficiadas a través del Programa de Protección y Promoción Social, permitiendo una mayor cobertura a las necesidades de la Población Objetivo.

### 3. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DE LAS METAS CONTENIDAS EN EL POI 2019:

Siguiendo con el análisis de la información, se procedió con la identificación del nivel de cumplimiento en la ejecución de las metas establecidas en el POI 2019, para los recursos de Inversión Social, por considerarse que son las de mayor relevancia a nivel institucional. De la información contenida en el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30/06/2019 y el Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria, con corte a la misma fecha, elaborado por el Área de Planificación Institución, se obtuvieron los siguientes resultados.

**CUADRO N° 8  
METAS ALCANZADAS  
SEGÚN TIPO DE BENEFICIO OTORGADO**

Área	Beneficio	Metas Ajustada Considerando Modificaciones y Presupuesto Extraordinario	Meta alcanzada del 01 de enero al 30 de junio	% de ejecución en relación a la meta ajustada
<b>Bienestar Familiar</b>	Atención a Familias	97.241 Familias	68.101 Familias	70%
	Emergencias	No se programa Meta	288 Familias	—
	Veda	2008 Personas	10 Personas	0.50%
	Asignación Familiar H	2027 Personas	1276 Personas	63%
	Prestación Alimentaria K	496 Jóvenes	127 Jóvenes	26%
	Cuidado y Desarrollo Infantil	25.704 Niños/ Niñas	25.657 Niños/ Niñas	99%
	Atención en situaciones de Violencia	268 personas	290 Personas	108%
<b>Desarrollo Socio productivo y Comunal</b>	Proyectos de Desarrollo Socio productivo, Comunal y IBS	51 proyectos	1 Proyecto	2%
	Emprendimientos Productivos	2000 Familias	277 Familias	14%
	Mejoramiento de Vivienda	400 Familias	63 Familias	16%
	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	No se programa Meta	4 Familias	—
	Capacitación	3.500 personas	2.907 Personas	83%
	FIDEIMAS	150 Personas con Garantías Fideimas  500 Con servicios de apoyo Fideimas  1000 Personas con Diferencial de tasa de interés	151 Personas con Fondos de Garantía  1 Personas capacitadas  911 Personas con Diferencial de tasa de interés	100%  0%  91%
<b>Área de Acción Social y Administración</b>	Organizaciones de Bienestar Social	25 proyectos	0	0%
<b>Desarrollo Socioeducativo</b>	Avancemos	177.864 Estudiantes	188.487 Estudiantes	106%
	Procesos Formativos	12.333 Personas	5.669 Personas	46%
	TMC- Personas trabajadoras menores de edad	481 Personas	252 Personas	52%
	Cuadernos e implementos escolares	3000 Centros Educativos	3259 Centros Educativos	108%

Fuente: Planificación Institucional

Cabe resaltar que la información atinente a las metas que se refleja en el cuadro anterior fue extraída del documento denominado: "Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria", elaborado por el Área de Planificación Institucional; que se adjunta.

#### 4. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA INSTITUCIONAL

Al realizar el análisis de la situación económico-financiera institucional y conciliar la información de la ejecución presupuestaria; ambos con corte al 30 de junio del 2019, se obtienen los siguientes resultados.

**CUADRO N° 9**  
**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**BALANCE GENERAL COMBINADO**  
**AL 30 DE JUNIO 2019**  
 (En miles de colones)

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
<b>1.</b>	<b>ACTIVO</b>			
<b>1.1.</b>	<b>Activo Corriente</b>			
<b>1.1.1.</b>	<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	03	31,946,759.88	23,915,943.86
1.1.1.01.	Efectivo		31,946,759.88	23,915,943.86
<b>1.1.2.</b>	<b>Inversiones a corto plazo</b>	04	2,300,000.00	2,000,000.00
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo		2,300,000.00	2,000,000.00
<b>1.1.3.</b>	<b>Cuentas a cobrar a corto plazo</b>	05	4,925,928.46	7,471,291.67
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		1,552,445.59	1,378,863.70
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo		6,592,179.72	8,388,865.72
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		170,476.90	122,711.26
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		3,046,080.03	5,125,364.63
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		91,287.89	151,042.91
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		12,240.01	10,935.65
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		3,860,329.50	3,990,311.04
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		58,337.38	19,431.60
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-10,457,448.57	-11,716,234.84
<b>1.1.4.</b>	<b>Inventarios</b>	06	3,582,554.25	3,645,175.72
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		100,623.38	123,197.81
1.1.4.02.	Bienes para la venta		3,575,134.38	3,317,853.69
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		51,654.69	208,237.65
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		-144,858.20	-4,113.43
<b>1.1.9.</b>	<b>Otros activos a corto plazo</b>	07	45,797.96	24,840.48
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		42,330.17	21,372.69
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable		3,467.79	3,467.79
	<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>42,801,040.55</b>	<b>37,057,251.74</b>
<b>1.2.</b>	<b>Activo No Corriente</b>			
<b>1.2.2.</b>	<b>Inversiones a largo plazo</b>	08	0.00	0.00
<b>1.2.3.</b>	<b>Cuentas a cobrar a largo plazo</b>	09	32,351.09	31,397.10
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		563,342.14	636,866.83
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo		6,567.28	6,567.28

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo		56,380.16	50,382.36
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		-593,938.50	-662,419.38
<b>1.2.5.</b>	<b>Bienes no concesionados</b>	<b>10</b>	<b>139,267,851.29</b>	<b>138,417,304.83</b>
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		138,600,347.96	137,857,854.69
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		27,696.47	27,696.47
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		32,584.26	23,857.55
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		607,222.60	507,896.12
<b>1.2.6.</b>	<b>Bienes concesionados</b>	<b>11</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>1.2.7.</b>	<b>Inversiones patrimoniales - Método de participación</b>	<b>12</b>	<b>6,439,964.58</b>	<b>6,186,638.55</b>
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos		6,439,964.58	6,186,638.55
<b>1.2.9.</b>	<b>Otros activos a largo plazo</b>	<b>13</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Total del Activo no Corriente		145,740,166.95	144,635,340.48
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>188,541,207.50</b>	<b>181,692,592.22</b>

<b>2.</b>	<b>PASIVO</b>			
<b>2.1.</b>	<b>Pasivo Corriente</b>			
<b>2.1.1.</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>14</b>	<b>4,382,449.03</b>	<b>2,221,595.08</b>
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		1,375,203.78	1,692,044.37
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		1,741,490.74	492,600.93
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		1,265,650.31	11,253.83
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		104.21	25,695.95
<b>2.1.2.</b>	<b>Endeudamiento público a corto plazo</b>	<b>15</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>2.1.3.</b>	<b>Fondos de terceros y en garantía</b>	<b>16</b>	<b>131,903.22</b>	<b>150,699.35</b>
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		109,017.38	135,243.69
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros		22,885.84	15,455.67
<b>2.1.4.</b>	<b>Provisiones y reservas técnicas a corto plazo</b>	<b>17</b>	<b>720,790.69</b>	<b>1,920,506.03</b>
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		720,790.69	1,920,506.03
<b>2.1.9.</b>	<b>Otros pasivos a corto plazo</b>	<b>18</b>	<b>238.16</b>	<b>176.72</b>
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo		238.16	176.72
	Total del Pasivo Corriente		5,235,381.10	4,292,977.18
<b>2.2.</b>	<b>Pasivo No Corriente</b>			
<b>2.2.1.</b>	<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>19</b>	<b>24,663.67</b>	<b>24,663.67</b>
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo		6,275.08	6,275.08
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo		18,388.59	18,388.59
<b>2.2.2.</b>	<b>Endeudamiento público a largo plazo</b>	<b>20</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>2.2.3.</b>	<b>Fondos de terceros y en garantía</b>	<b>21</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>2.2.4.</b>	<b>Provisiones y reservas técnicas a largo plazo</b>	<b>22</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>2.2.9.</b>	<b>Otros pasivos a largo plazo</b>	<b>23</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo			
	Total del Pasivo no Corriente		24,663.67	24,663.67
	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>5,260,044.77</b>	<b>4,317,640.85</b>

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>3.1.</b>	<b>Patrimonio público</b>			
<b>3.1.1.</b>	<b>Capital</b>	24	6,630,461.39	6,630,461.39
3.1.1.01.	Capital inicial		6,630,461.39	6,630,461.39
<b>3.1.2.</b>	<b>Transferencias de capital</b>	25	0.00	0.00
<b>3.1.3.</b>	<b>Reservas</b>	26	0.00	0.00
<b>3.1.4.</b>	<b>Variaciones no asignables a reservas</b>	27	0.00	0.00
<b>3.1.5.</b>	<b>Resultados acumulados</b>	28	176,650,701.35	170,744,489.99
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		156,864,915.84	159,274,548.00
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		19,785,785.51	11,469,941.99
<b>3.2.</b>	<b>Intereses minoritarios</b>			
<b>3.2.1.</b>	<b>Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas</b>	29	0.00	0.00
<b>3.2.2.</b>	<b>Intereses minoritarios - Evolución</b>	30	0.00	0.00
	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		183,281,162.73	177,374,951.37
	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		188,541,207.50	181,692,592.22

Fuente: Unidad de Contabilidad

**CUADRO N° 10**  
**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2019**  
 (En miles de colones)

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
<b>4.</b>	<b>INGRESOS</b>			
<b>4.1.</b>	<b>Impuestos</b>			
<b>4.1.1.</b>	<b>Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital</b>	31	0.00	0.00
<b>4.1.2.</b>	<b>Impuestos sobre la propiedad</b>	32	0.00	0.00
<b>4.1.3.</b>	<b>Impuestos sobre bienes y servicios</b>	33	625,544.80	582,217.81
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios		625,544.80	582,217.81
<b>4.1.4.</b>	<b>Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales</b>	34	0.00	0.00
<b>4.1.9.</b>	<b>Otros impuestos</b>	35	0.00	0.00
<b>4.2.</b>	<b>Contribuciones sociales</b>			
<b>4.2.1.</b>	<b>Contribuciones a la seguridad social</b>	36	0.00	0.00
<b>4.2.9.</b>	<b>Contribuciones sociales diversas</b>	37	19,436,192.57	18,794,781.04
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales		19,436,192.57	18,794,781.04
<b>4.3.</b>	<b>Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario</b>			
<b>4.3.1.</b>	<b>Multas y sanciones administrativas</b>	38	226.83	35,992.07
4.3.1.03.	Sanciones administrativas		226.83	35,992.07
<b>4.3.2.</b>	<b>Remates y confiscaciones de origen no tributario</b>	39	0.00	0.00
<b>4.4.</b>	<b>Ingresos y resultados positivos por ventas</b>			
<b>4.4.1.</b>	<b>Ventas de bienes y servicios</b>	40	9,496,439.60	7,670,566.11
4.4.1.01.	Ventas de bienes		9,249,952.17	7,440,345.56
4.4.1.02.	Ventas de servicios		246,487.43	230,220.55

4.4.2.	Derechos administrativos	41	0.00	0.00
4.4.3.	Comisiones por préstamos	42	0.00	0.00
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	43	0.00	0.00
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	44	0.00	66.20
4.4.5.02.	Resultados positivos por ventas de propiedades, planta y equipo			66.20
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperacion de dinero mal agreditado de periodos anteriores	45	0.00	0.00
4.5.	Ingresos de la propiedad			
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	46	265,119.18	262,108.16
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		260,569.18	256,691.50
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado		4,550.00	5,416.67
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	47	0.00	0.00
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	48	774.70	1,980.29
4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar		774.70	1,980.29
4.6.	Transferencias			
4.6.1.	Transferencias corrientes	49	82,413,684.77	74,845,819.24
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		29,926.60	34,138.58
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		82,383,758.17	74,811,680.66
4.6.2.	Transferencias de capital	50	37,385.72	167,814.40
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		21,333.81	85,985.03
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		16,051.90	81,829.37
4.9.	Otros ingresos			
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	51	331,848.63	62,398.13
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		89,069.22	18,173.55
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		242,779.42	44,224.58
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	52	0.00	0.00
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	53	0.00	0.00
4.9.4.	Recuperación de provisiones	54	0.00	0.00
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	55	0.00	0.00
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	56	103,416.52	122,334.80
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales		103,416.52	122,334.80
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	57	165,831.18	59,989.17
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		165,831.18	59,989.17
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>112,876,464.50</b>	<b>102,606,067.42</b>

5.	<b>GASTOS</b>			
5.1.	<b>Gastos de funcionamiento</b>			
5.1.1.	<b>Gastos en personal</b>	58	9,548,781.70	9,392,529.33
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		4,656,361.14	4,532,389.27
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		34,067.68	46,751.07
5.1.1.03.	Incentivos salariales		2,993,796.85	2,998,731.42
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		834,778.54	812,715.37
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		976,863.43	949,337.35

5.1.1.99.	Otros gastos en personal		51,271.02	52,604.85
<b>5.1.2.</b>	<b>Servicios</b>	<b>59</b>	<b>3,032,506.45</b>	<b>3,486,441.48</b>
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		765,378.77	665,737.15
5.1.2.02.	Servicios básicos		328,421.12	291,287.03
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		450,609.74	472,115.97
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		1,084,457.18	968,976.84
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		166,300.71	165,481.79
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		70,202.61	51,019.07
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		33,515.09	22,496.89
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		132,943.23	847,979.49
5.1.2.99.	Otros servicios		678.00	1,347.25
<b>5.1.3.</b>	<b>Materiales y suministros consumidos</b>	<b>60</b>	<b>169,938.17</b>	<b>259,278.03</b>
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		47,689.08	49,512.93
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		4,936.66	4,594.12
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		15,146.47	55,151.69
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		1,611.95	10,187.21
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		100,554.01	139,832.08
<b>5.1.4.</b>	<b>Consumo de bienes distintos de inventarios</b>	<b>61</b>	<b>293,254.23</b>	<b>261,573.90</b>
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		293,254.23	261,573.90
<b>5.1.5.</b>	<b>Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes</b>	<b>62</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5.1.6.</b>	<b>Deterioro y pérdidas de inventarios</b>	<b>63</b>	<b>342,328.20</b>	<b>0.00</b>
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta		342,328.20	0.00
<b>5.1.7.</b>	<b>Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar</b>	<b>64</b>	<b>93,484.46</b>	<b>517,141.30</b>
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		93,484.46	517,141.30
<b>5.1.8.</b>	<b>Cargos por provisiones y reservas técnicas</b>	<b>65</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5.2.</b>	<b>Gastos financieros</b>			
<b>5.2.1.</b>	<b>Intereses sobre endeudamiento público</b>	<b>66</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5.2.9.</b>	<b>Otros gastos financieros</b>	<b>67</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5.3.</b>	<b>Gastos y resultados negativos por ventas</b>			
<b>5.3.1.</b>	<b>Costo de ventas de bienes y servicios</b>	<b>68</b>	<b>5,823,598.07</b>	<b>4,656,634.79</b>
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes		5,823,598.07	4,656,634.79
<b>5.3.2.</b>	<b>Resultados negativos por ventas de inversiones</b>	<b>69</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5.3.3.</b>	<b>Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes</b>	<b>70</b>	<b>230,101.69</b>	<b>1,705,621.73</b>
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo		230,101.69	1,705,621.73
<b>5.4.</b>	<b>Transferencias</b>			
<b>5.4.1.</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>71</b>	<b>72,860,313.94</b>	<b>70,179,867.31</b>
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		71,442,588.12	70,012,893.31
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		1,417,725.81	166,974.00
<b>5.4.2.</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>72</b>	<b>318,429.89</b>	<b>514,800.77</b>
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno		279,669.12	474,882.55
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno		38,760.77	39,918.22
<b>5.9.</b>	<b>Otros gastos</b>			
<b>5.9.1.</b>	<b>Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación</b>	<b>73</b>	<b>166,679.99</b>	<b>71,831.56</b>

5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		15,627.45	31,651.85
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		151,052.55	40,179.71
<b>5.9.2.</b>	<b>Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios</b>	<b>74</b>	<b>270.90</b>	<b>15,981.17</b>
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales		270.90	15,981.17
<b>5.9.9.</b>	<b>Otros gastos y resultados negativos</b>	<b>75</b>	<b>210,991.30</b>	<b>74,424.06</b>
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		5,157.97	9,510.44
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		205,833.33	64,913.62
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>93,090,679.00</b>	<b>91,136,125.44</b>
	<b>AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO</b>		<b>19,785,785.51</b>	<b>11,469,941.99</b>

Fuente: Unidad de Contabilidad

**CUADRO N° 11**  
**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Combinado**  
**Al 30 de Junio del año 2019**  
**(En miles de colones)**

Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
	311	312	313	314	315	321	322	
	6,630,461.39	0.00	0.00	0.00	30,464,967.46	0.00	0.00	37,095,428.85
<b>Variaciones del ejercicio</b>								
Capital inicial	3.1.1.01							0.00
Incorporaciones al capital	3.1.1.02							0.00
Donaciones de capital		3.1.2.01						0.00
Otras transferencias de capital		3.1.2.99						0.00
Revaluación de bienes			3.1.3.01					0.00
Otras reservas			3.1.3.99					0.00
Diferencias de conversión de moneda extranjera				3.1.4.01				0.00
Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta				3.1.4.02				0.00
Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura				3.1.4.03				0.00
Otras variaciones no asignables a reservas				3.1.4.99				0.00
Resultados acumulados de ejercicios anteriores					126,399,948.37			126,399,948.37
Resultado del ejercicio					19,785,785.51			19,785,785.51
Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general						3.2.1.01		0.00
Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras						3.2.1.02		0.00
Intereses minoritarios - Evolución por reservas							3.2.2.01.	0.00
Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas							3.2.2.02.	0.00
Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados							3.2.2.03.	0.00
Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio							3.2.2.99.	0.00
<b>Total de variaciones del ejercicio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>146,185,733.88</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>146,185,733.88</b>
<b>Saldos del periodo</b>	<b>6,630,461.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>176,650,701.34</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>183,281,162.73</b>

(\*) De uso exclusivo en Estados Contables consolidados

Fuente: Unidad de Contabilidad

**CUADRO N° 12**  
**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**RAZONES ANALISIS FINANCIERO**  
**30 DE JUNIO 2019**

CRITERIOS DE ANÁLISIS	AÑO	
	30/6/19	30/6/18
<b>LIQUIDEZ</b>		
Razón Circulante = Activo Circulante / Pasivo Circulante	8.2	8.6
Prueba Ácida = (Activo Circulante - Inventario) / Pasivo Circulante	7.5	7.8
Capital de Trabajo = (Activo Circulante - Pasivo Circulante)	37,565,659.5	32,764,274.6
<b>APALANCAMIENTO</b>		
Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total	2.8%	2.4%
<b>RELACIONES DE OPERACIÓN</b>		
Cobertura Gastos Corrientes con Ingresos Corrientes = Ingresos Ctes / Gastos Ctes	121.1%	112.6%
Superávit Corriente a Ingresos Corrientes = Superávit Corriente / Ingresos Corrientes	17.4%	11.2%
Superávit Neto a Ingresos Corrientes = Superávit Neto / Ingresos Corrientes	17.6%	11.2%
Superávit a Activos = Superávit Neto / Activos Totales	10.5%	6.3%
Superávit a Patrimonio = Superávit Neto / Patrimonio	10.8%	6.5%

RAZONES FINANCIERAS	30/6/19	30/6/18	Variación
Razón Circulante:	8.2	8.6	0.5
Prueba Ácida:	13.3	10.1	-3.2
Apalancamiento:	2.8%	2.4%	0.0

	30/6/19	30/6/18
Act. Cir.	42,801,041	37,057,252
Act. Fijo Neto	138,600,348	137,857,855
Act. Total	188,541,208	181,692,592
Pasivo Circ.	5,235,381	4,292,977
Pasivo Total	5,260,045	4,317,641
Patrimonio	183,281,163	177,374,951
Ingresos Cts	112,275,368	102,361,345
Gastos Ctes	92,712,737	90,902,057
Superavit Cte	19,562,631	11,459,288
Superavit Neto	19,785,786	11,469,942
Cuen/Cobrar	15,409,071	19,214,768
Inventar.	3,727,412	3,649,289

Fuente: Unidad de Contabilidad

**CUADRO N° 13**  
**ANÁLISIS Y CONCILIACIÓN DE LA INFORMACIÓN**  
**CONTENIDA EN EL ESTADO RESULTADOS COMBINADO**  
**VERSUS**  
**INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**AL 30/06/2019**  
**(En miles de colones)**

INFORMACION PRESUPUESTARIA	MONTO	INFORMACION CONTABLE	MONTO
<b>INGRESOS:</b>		<b>AFECCIÓN CONTABLE:</b>	
Ingresos Tributarios	1,252,917,315.82	Ingresos Tributarios	370,925,048.56
Contribuciones Sociales	19,692,588,899.68	Contribuciones Sociales	18,641,638,881.30
Ingresos no Tributarios	10,131,525,354.80	Ingresos no Tributarios	10,036,278,892.83
Transferencias Corrientes	82,063,494,472.59	Transferencias Corrientes	82,063,494,472.59
Venta Activos Fijos	109,406.26	Venta Activos Fijos	
Recuperación de Préstamos	1,156,160.56	Recuperación de Préstamos	
Transferencias de Capital		Transferencias de Capital	
Financiamientos	10,732,067,324.91	Financiamientos	10,732,067,324.91
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>123,873,858,934.62</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>121,844,404,620.19</b>
		<b>MAS:</b>	
		Partidas presup. Afecta Cuentas Pasivos	-12,201,643.86
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>123,873,858,934.62</b>	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>123,873,858,934.62</b>
<b>EGRESOS PRESUPUESTARIAS</b>		<b>AFECCIÓN CONTABLE:</b>	
Remuneraciones	9,158,261,774.40	Remuneraciones	9,158,261,774.40
Servicios	4,419,616,519.68	Servicios	4,299,022,906.27
Materiales y Suministros	6,972,402,618.34	Materiales y Suministros	67,662,204.62
Intereses y Comisiones	172,612,262.79	Intereses y Comisiones	150,660,725.86
Bienes Duraderos	452,656,786.20	Bienes Duraderos	29,826,160.90
Transferencias Corrientes y de Capital	72,018,974,981.24	Transferencias Corrientes y de Capital	72,018,974,981.24
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>93,194,524,942.65</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>85,724,408,753.29</b>
		<b>MAS:</b>	
		Partidas presup. Afecta Cuentas Activos	542,668,543.23
		Partidas presup. Afecta Cuentas Pasivos	6,927,447,646.13
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>93,194,524,942.65</b>	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>93,194,524,942.65</b>
<b>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>30,679,333,991.97</b>	<b>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>30,679,333,991.97</b>

Fuente: Unidad de Contabilidad

5. **EJECUCIÓN DEL PLAN DEL COMPRAS:** Otro aspecto a considerar en el presente análisis es la ejecución de los recursos asignados al Gasto Administrativo Operativo que se ejecutan a través del Plan de Compras Institucional. Una vez identificados los ajustes que éste sufrió durante el periodo en estudio, se obtiene la información que se puede visualizar en los siguientes cuadros, los cuales son extraídos del documento denominado: "Plan Anual de Adquisición Informe de Avance para el I y II Trimestre"

CUADRO N° 14

**INSTITUTO MIXTO AYUDA SOCIAL  
AREA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL  
COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS  
(En colones corrientes)**

DESCRIPCIÓN	AJUSTES PRESUPUESTARIOS AL PLAN DE COMPRAS				NECESIDADES AJUSTADAS				NECESIDADES EJECUTADAS
	MONTO INICIAL	DISMINUCIONES	AUMENTOS	MONTO AJUSTADO	NECESIDADES INICIALES	DISMINUCIONES	AUMENTOS	TOTAL NECESIDADES	
					LES				
Plan de Compras	6,483,390,650.00	738,885,760.00	171,720,000.00	5,916,224,890.00	4,885	0	75	4,960	
Monto de recursos ejecutados									168,324,112.99
% Recursos ejecutados									3%
Necesidades atendidas									1,633
% necesidades atendidas									33%
Monto presupuestario y necesidades en proceso				347,531,414.00					
% de recursos en proceso				6%					
Necesidades en proceso				34				83	
% Necesidades en proceso				1%				18%	
Recursos de necesidades sin iniciar proceso				5,400,369,363.01					
% recursos sin iniciar proceso				91%					
Cantidad de necesidades sin iniciar proceso				3,293				284	
% necesidades sin iniciar proceso				66%				63%	

Fuente: Área de Proveduría Institucional

## **6. CONCLUSIONES.**

Del análisis realizado a los resultados de la gestión institucional durante el primer semestre del 2019, se concluye que existen oportunidades de mejora en los procesos de ejecución, que podrían estar incidiendo para que algunas acciones sean desarrolladas exitosamente, lo cual genera que la gestión institucional no logre los niveles de eficiencia y eficacia requeridos.

### **7. IDENTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN 2019, PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

#### **a) DEBILIDADES DETERMINADAS EN PROCESOS DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL GASTO ADMINISTRATIVO OPERATIVO.**

Conforme se desprende el Plan Anual de Adquisiciones (PAA)- IMAS-2019, si bien es cierto, es parte importante en la consecución de los objetivos y metas de la institución, no se logró cumplir con la ejecución programada que este contempla.

Esto debido a que en la Modificación Presupuestaria 01-2019, se disminuyeron prácticamente todos los recursos del Grupo de Subpartidas 5.01, para honrar compromisos sociales con los Beneficiarios de Red de Cuido con recursos Propios, ya que los ingresos provenientes de FODESAF no fueron remitidos en el mes de diciembre, dada la situación económica que atraviesa el país.

Por lo que en el Presupuesto Extraordinario 01-2019, se incorporaron los recursos que se disminuyeron en la citada modificación presupuestaria, sin embargo, este presupuesto fue aprobado por el ente contralor el 21 de junio, por cuanto, a solicitud de la STAP, se tuvo la necesidad de tramitar en esa secretaria un aumento de Límite de Gasto Autorizado, provocando atrasos importantes en el proceso de aprobación, situación que provoco dejar de incorporar las contrataciones que se tenían programadas.

Por lo antes expuesto, la institución debe realizar esfuerzos importantes para lograr la ejecución del Plan de Compras en el segundo semestre, en virtud del ajuste de recursos de la Modificación Presupuestaria 01-2019.

#### **ACCIONES A SEGUIR EN PROCESOS DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL GASTO ADMINISTRATIVO OPERATIVO.**

Que los titulares subordinados ejecutores de las Unidades Administrativas asuman el rol que les corresponde en cuanto a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y por ende de los recursos presupuestados, lo que implica que se debe de cumplir y cargar oportunamente las contrataciones programadas en los sistemas informáticos.

Que se revise el planteamiento de las necesidades de bienes y servicios que configuran del PAA 2019, por cuanto pareciera que ha variado la prioridad en la gestión Administrativa Institucional, ya que lo demuestra el bajo porcentaje de ejecución del plan a la fecha.

Se reitera la recomendación de que las Unidades Ejecutoras deberían de tener con un grado significativo de avance el documento "Términos de Referencia" al momento de formulación presupuestaria.

#### **b) DEBILIDADES DETERMINADAS EN LA DELIMITACIÓN DE LAS METAS EN EL POI**

Al momento de realizar el análisis a la información contenida en el documento denominado **Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria**" proporcionado por el Área de Planificación Institucional, se determina que existe vinculación y congruencia entre las metas establecidas en el POI y

la ejecución de éstas con los recursos de Inversión Social; existen beneficios que muestran baja ejecución tanto de la meta como del presupuesto, según las siguientes consideraciones:

Meta de Producción (MP) o Indicador (i)	Factores que inciden en el cumplimiento de la meta
97241 familias y personas que reciben un aporte económico para satisfacer sus necesidades básicas	La cantidad de familias beneficiadas está de acuerdo a lo programado, no obstante, su ingreso se había planificado durante los primeros meses del año y el comportamiento real ha sido escalonado, aunado a lo anterior el periodo de atención por el que se ha otorgado el beneficio ha sido en muchos casos inferior al planificado, lo cual implica una ejecución presupuestaria menor a la esperada.
2027 personas con discapacidad que satisfacen necesidades básicas.	Para este beneficio se planificó que el ingreso de las familias se diera en su totalidad durante el primer semestre, no obstante, la ejecución no se dio de esta manera, debido a que por parte del Área de Bienestar Familiar previo al inicio de la ejecución se procedió a realizar algunas aclaraciones y definiciones sobre los perfiles de la población que se debía atender, por tal motivo las familias han ingresado posterior a lo planificado, lo que implica una ejecución presupuestaria menor a la esperada para el semestre.
496 personas entre 18 y 25 años que satisfacen necesidades básicas durante el periodo del beneficio.	La ejecución alcanzada en la meta es inferior a la programada, por las siguientes razones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alguna población posterior al egresar de las alternativas no califica bajo los parámetros establecidos por la institución.</li> <li>• Se dificulta la localización de la población por cambio de dirección y números telefónicos.</li> <li>• Al cumplir la mayoría de edad, las personas jóvenes no necesariamente mantienen vínculo con las alternativas de atención.</li> <li>• La cantidad de población que egresa cada año de las alternativas operadas o supervisadas por el PANI, a razón de cumplir la mayoría de edad no es tan significativa. En cuanto a la ejecución presupuestaria se ha encontrado que el beneficio en algunos casos se otorga por un monto inferior al estimado, razón que incide en la baja ejecución.</li> <li>• Se ha identificado que en las ARDS se debe capacitar al personal sobre la normativa de este beneficio, montos a otorgar y periodos</li> </ul>
268 personas y familias con acceso a condiciones de protección de la violencia.	La meta de este beneficio ya está superada, no obstante, la ejecución presupuestaria es de un 26% debido a que en la mayoría de los casos se está otorgando un monto promedio inferior al estimado y por un periodo menor al que se calculó la meta.
2,008 personas pescadoras y sus ayudantes que satisfacen necesidades básicas	Este beneficio reporta poca ejecución debido a que el periodo de VEDA fue trasladado por parte de INCOPECA para dar inicio en el mes de agosto.
4, 000 familias tienen acceso a la TDT libre y gratuita con el convertidor digital.	Esta meta se eliminará del POI 2019, debido a que el Área de Bienestar Familiar no recomienda la adquisición de los convertidores por medio de contratación administrativa, debido a requisitos jurídicos que dificultaban la compra de los convertidores, por tal motivo se solicitara la eliminación de la meta del POI.
Cantidad de familias y personas que recibieron un aporte económico para solventar las pérdidas ocasionadas por el evento.	Este beneficio se atiende según se presentan las situaciones de emergencia
3.000 centros educativos con paquetes de implementos escolares para ser entregados a personas estudiantes.	Para este beneficio es importante considerar que los paquetes escolares entregados corresponden al ciclo lectivo 2019, sin embargo, el presupuesto será para la adquisición de los implementos correspondientes al ciclo lectivo 2020, lo cual se realizara en el segundo semestre contra la entrega de la totalidad de los implementos, por tal motivo la baja ejecución que se observa en el presupuesto se solventara en el segundo semestre donde se concretaran los pagos de la contratación.

Meta de Producción (MP) o Indicador (i)	Factores que inciden en el cumplimiento de la meta
481 personas menores de edad trabajadoras que reciben la transferencia monetaria condicionada (TMC).	Para este beneficio la meta tiene un comportamiento según lo programado, en relación al presupuesto este se programado asumiendo que la población sería atendida durante los doce meses del año, no obstante, el ingreso de la población ha sido paulatino tomando en consideración el momento en que se traslada la referencia por parte del Ministerio de Trabajo, por tal motivo la ejecución presupuestaria es menor a la esperada.
12.333 personas que finalizan procesos formativos	La ejecución de la meta de este beneficio se comporta según lo planificado, el comportamiento del presupuesto el cual es inferior a lo esperado para el semestre se debe a que la inversión para algunos procesos ha sido menor a lo planificado, por lo que con un presupuesto inferior se ha logrado atender la meta, aunado a que la mayor cantidad de procesos se llevara a cabo en el segundo semestre.
3.500 personas con formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral y emprendedurismo	Esta meta presenta un cumplimiento según lo programado, la razón de que la ejecución presupuestaria no es acorde a la ejecución física obedece a que el monto promedio de las capacitaciones impartidas fue menor el estimado en la formulación, por lo que se impartieron las capacitaciones del semestre con una inversión presupuestaria inferior.
Al menos 2.000 familias con actividades productivas creadas o fortalecidas para el desarrollo de su actividad como fuente de generación de ingresos.	A pesar de que la ejecución es de un 14%, se analiza la programación inicial del POI y dicha ejecución se encuentra acorde a lo programado, la mayor concentración de la ejecución de este beneficio se concentra en el segundo semestre por las siguiente razones: la gestión de los requisitos por parte de las personas beneficiarias se concreta en el primer semestre del año, por lo tanto la meta se programó para el segundo semestre, aunado a lo anterior las ARDS durante el primer semestre del año dan prioridad a la atención de benéficos masivos
400 familias con viviendas mejoradas en sus condiciones habitacionales y de accesibilidad	A pesar de que la ejecución es de un 16%, se analiza la programación inicial del POI y dicha ejecución se encuentra acorde a lo programado, la mayor concentración de la ejecución de este beneficio se concentra en el segundo semestre por las siguiente razones: la gestión de los requisitos por parte de las personas beneficiarias se concentra en el primer semestre del año, por lo tanto la meta se programó para el segundo semestre, aunado a lo anterior las ARDS durante el primer semestre del año dan prioridad a la atención de benéficos masivos.
Al menos 500 personas o grupos con formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral y emprendedurismo mediante FIDEIMAS	Esta meta reporta una baja ejecución física y presupuestaria, no obstante, en el Plan Operativo Institucional se programó para el segundo semestre, por lo que no existe riesgo de incumplimiento según la escala de valoración brindada.
Al menos 50 familias que reciben el beneficio de gastos de implementación para titulación	Este beneficio está condicionado a la demanda de familias que solicitan el beneficio, durante el primer semestre no se dio ninguna solicitud.
Cantidad de soluciones (planos catastrados y estudios técnicos realizados) a los casos que requieren la intervención técnica	Se atendieron las solicitudes de casos presentados, al ser procesos de contratación administrativa los pagos se concretarán en el segundo semestre, por tal motivo será hasta el siguiente semestre que se observe la ejecución presupuestaria
12 proyectos de Infraestructura Comunal y Productiva	Históricamente en la operacionalización de la programación anual (POI-POGE) del IMAS, la ejecución de los proyectos grupales se concentra en el segundo semestre del año, debido a que, durante el primer semestre, las personas funcionarias del IMAS están abocados a dar asesoría a los representantes de las organizaciones para gestionar los requisitos de los proyectos postulados en la programación del IMAS, dicha actividad tiene un promedio de

Meta de Producción (MP) o Indicador (I)	Factores que inciden en el cumplimiento de la meta
	tiempo de duración de cinco meses, que implica la gestión en diversas instituciones del Gobierno, de acuerdo a las particularidades de cada proyecto, así como la gestión de algunos requisitos a lo interno de cada sujeto público o privado.
14 proyectos Socio productivos	Históricamente en la operacionalización de la programación anual (POI-POGE) del IMAS, la ejecución de los proyectos grupales se concentra en el segundo semestre del año, debido a que, durante el primer semestre, las personas funcionarias del IMAS están abocados a dar asesoría a los representantes de las organizaciones para gestionar los requisitos de los proyectos postulados en la programación del IMAS, dicha actividad tiene un promedio de tiempo de duración de cinco meses, que implica la gestión en diversas instituciones del Gobierno, de acuerdo a las particularidades de cada proyecto, así como la gestión de algunos requisitos a lo interno de cada sujeto público o privado.
25 proyectos de infraestructura, costo de atención y equipamiento básico (Organizaciones de Bienestar Social)	La meta no se ha logrado cumplir debido a situaciones específicas que se han presentado con 4 organizaciones con las que se pretendía inicialmente asesorar en el primer trimestre para la ejecución de proyectos. Estas organizaciones son: Asociación de Ayuda al Hermano Limonense en situación de calle que recientemente ha firmado el finiquito y esto ha atrasado la valoración del 2019, por otra parte, Asociación Transvida que pese a las asesorías anteriores no ha logrado un manejo administrativo adecuado lo que dificulta la ejecución de nuevos proyectos. Asimismo, la Asociación Casa Hogar San José que debido a un criterio del Ministerio de Salud respecto a permiso de funcionamiento ha impedido el avance en las asesorías y por último la Asociación Ejército de Salvación que requiere realizar una modificación de estatutos debido a que los actuales no se ajustan a lo que debe regir una organización de bien social y aún están en trámite por lo que el proyecto con esta Asociación no se va a ejecutar

**c) ACCIONES A SEGUIR PARA ATENUAR LAS DEBILIDADES DETERMINADAS EN LA DELIMITACIÓN DE LAS METAS EN EL POI**

Se recomienda seguir implementando la vinculación actual entre los recursos de inversión social y las metas, y valorar la programación que se realiza en algunos beneficios como lo son las Organizaciones, Ideas Productivas y Mejoramiento de Vivienda que principalmente se programa su ejecución para el segundo semestre del año, y con ello disminuir de esta manera el uso del superávit proyectado, y se indican las siguientes medidas correctivas:

Meta de Producción (MP) o Indicador (I)	Acciones Correctivas
97241 familias y personas que reciben un aporte económico para satisfacer sus necesidades básicas	Se girarán las instrucciones y coordinaciones por parte del Área de Bienestar Familiar para que se cumplan los montos y periodos establecidos por parte de las ARDS a la hora de otorgar el beneficio. Se espera que en la formulación del POI 2020, se pueda realizar un análisis del comportamiento del beneficio la programación en los instrumentos programáticos.
2027 personas con discapacidad que satisfacen necesidades básicas.	Para el segundo semestre se ajustará el monto promedio del beneficio según el monto mínimo de la Pensión del Régimen No Contributivo de la CCSS, a fin de aumentar la ejecución presupuestaria y cumplir con la normativa establecida sobre el otorgamiento de este beneficio. Se realizará por parte del Área de Bienestar Familiar las valoraciones para realizar el ajuste en la meta en caso de ser necesario, debido a la disponibilidad de recursos existente
496 personas entre 18 y 25 años que satisfacen necesidades básicas durante el periodo del beneficio.	Según criterio de la Asesoría Jurídica del IMAS, el beneficio Prestación Alimentaria se puede otorgar a personas con discapacidad permanente de 18-25 años, aún y cuando no sean egresadas de las alternativas del SNPE, situación que amplía las posibilidades de ejecución. Se gestionó una directriz del PANI para facilitar la ejecución del beneficio. Se han realizado actividades en 10 Áreas Regionales, para la capacitación y aclaración de dudas con el personal de las ULDS, sobre la normativa del inciso K. Aunado a lo anterior se están realizando coordinaciones con CONAPDIS para brindar el beneficio a la población objetivo de esta institución. Se seguirá reforzando con las ARDS lo referente al monto y periodos a otorgar en este beneficio.
268 personas y familias con acceso a condiciones de protección de la violencia.	Sobre este beneficio se toma la decisión por parte del Área de Bienestar Familiar de solicitar un ajuste a la meta y brindar instrucciones a las ARDS sobre los montos y periodos a otorgar el beneficio.
2,008 personas pescadoras y sus ayudantes que satisfacen necesidades básicas	No es necesario implementar ninguna acción correctiva.
4, 000 familias tienen acceso a la TDT libre y gratuita con el convertidor digital.	Eliminar la meta del Plan Operativo institucional y cubrir la necesidad con otro beneficio de la oferta programática.
Cantidad de familias y personas que recibieron un aporte económico para solventar las pérdidas ocasionadas por el evento.	No es necesario implementar ninguna acción

Meta de Producción (MP) o Indicador (I)	Acciones Correctivas
3.000 centros educativos con paquetes de implementos escolares para ser entregados a personas estudiantes.	No es necesario implementar ninguna acción
481 personas menores de edad trabajadoras que reciben la transferencia monetaria condicionada (TMC).	Debido al comportamiento del presupuesto se permitirá atender una mayor cantidad de población, se estima a su vez que se recibirán más referencias por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por tal motivo la meta se ajustara para poder atender mayor población. Aunado a lo anterior se llevará un control cruzado de las referencias respecto a la atención y el otorgamiento del beneficio para el cual fue referido y no el otorgamiento de otro beneficio de la oferta programática según se ha detectado por el Área de Desarrollo Socioeducativo.
12.333 personas que finalizan procesos formativos	Debido a que la ejecución presupuestaria ha sido menor a la programada se podrá atender una mayor cantidad de población la cual se programa para el segundo semestre, por lo que se deberá ajustar la meta. Por parte del Área de Desarrollo Socioeducativo se realizarán análisis de precios de las capacitaciones para ser más precisos en la estimación de los montos promedios de cada proceso, para que la meta estimada en la formulación se apegue mucho más al comportamiento real.
3.500 personas con formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral y emprendedurismo	Se plantea realizar un estudio de mercado para definir los montos de las capacitaciones que se apeguen a lo que el mercado ofrece, a fin de poder definir metas con mayor exactitud.
Al menos 2.000 familias con actividades productivas creadas o fortalecidas para el desarrollo de su actividad como fuente de generación de ingresos.	Continuar promoviendo la ejecución de este beneficio en el primer semestre del año, fortalecer los procesos de articulación intra e interinstitucionales que se requieren para lograr el otorgamiento del beneficio.
400 familias con viviendas mejoradas en sus condiciones habitacionales y de accesibilidad	Continuar promoviendo la ejecución de este beneficio en el primer semestre del año, fortalecer los procesos de articulación intra e interinstitucionales que se requieren para lograr el otorgamiento del beneficio
Al menos 500 personas o grupos con formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral y emprendedurismo mediante FIDEIMAS	No es necesario implementar ninguna acción
Al menos 50 familias que reciben el beneficio de gastos de implementación para titulación	No es necesario implementar ninguna acción
Cantidad de soluciones (planos catastrados y estudios técnicos realizados) a los casos que requieren la intervención técnica	No es necesario implementar ninguna acción

Meta de Producción (MP) o Indicador (I)	Acciones Correctivas
12 proyectos de Infraestructura Comunal y Productiva	<p>Acompañamiento y asesoría a las organizaciones para procurar la gestión de requisitos exitosa para los proyectos grupales del POI 2019.</p> <p>Coordinación a nivel interno del IMAS y con otras instituciones públicas relacionadas con los requisitos exigidos por la normativa de la institución para la aprobación de recursos, en procura de la gestión exitosa de los mismos para los proyectos grupales del POI 2019.</p> <p>Reuniones bimensuales con los enlaces del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal para monitorear el avance de la ejecución de proyectos grupales, así como la identificación de los principales obstáculos en la gestión de requisitos y estrategias Interinstitucionales para facilitar la ejecución de los mismos.</p>
14 proyectos Socio productivos	<p>Acompañamiento y asesoría a las organizaciones para procurar la gestión de requisitos exitosa para los proyectos grupales del POI 2019.</p> <p>Coordinación a nivel interno del IMAS y con otras instituciones públicas relacionadas con los requisitos exigidos por la normativa de la institución para la aprobación de recursos, en procura de la gestión exitosa de los mismos para los proyectos grupales del POI 2019.</p> <p>Reuniones bimensuales con los enlaces del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal para monitorear el avance de la ejecución de proyectos grupales, así como la identificación de los principales obstáculos en la gestión de requisitos y estrategias Interinstitucionales para facilitar la ejecución de los mismos.</p>
25 proyectos de infraestructura, costo de atención y equipamiento básico (Organizaciones de Bienestar Social)	Se realizará un replanteamiento de las organizaciones y proyectos para el segundo semestre, a fin de poder aumentar la ejecución.

**8. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**

Para efectos de comprobación, a continuación, se transcribe el contenido total del Informe de Cumplimiento de metas y Ejecución Presupuestaria elaborado por el Área de Planificación Institucional:

## **Planificación Institucional**

### **Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria**

**Del 01 de enero al 30 de junio del 2019**

**San José, Julio 2019**

**Contenido del Documento**

<b>Introducción</b>	<b>33</b>
<b>Resultados de la Gestión Institucional</b>	<b>33</b>
<b>1.1 Modificaciones Presupuestarias, Presupuestos Extraordinarios y traslados de recursos del año 2019.</b>	<b>33</b>
<b>1.2 Programa de Protección y Promoción Familiar</b>	<b>35</b>
1.2.1 Bienestar Familiar	36
1.2.1.1 Atención a Familias	36
1.2.1.2 Emergencias	36
1.2.1.3 Veda:	36
1.2.1.4 Asignación Familiar H	37
1.2.1.5 Prestación Alimentaria K	37
1.2.1.6 Cuidado y Desarrollo Infantil	37
1.2.1.7 Atención de situaciones de violencia	38
1.2.2 Área de Desarrollo Socio productivo y Comunal	38
1.2.2.1 Proyectos	38
1.2.2.2 Emprendimientos Productivos	38
1.2.2.3 Beneficio: Mejoramiento de Vivienda:	39
1.2.2.4 Beneficio: Mejoramiento de Vivienda para Emergencias	39
1.2.2.5 Capacitación	39
1.2.2.6 Servicios de apoyo FIDEIMAS	39
1.2.3 Área de Acción Social y Administración de Instituciones	40
1.2.3.1 Proyectos de Bienestar Social	40
1.2.4 Desarrollo Socioeducativo	40
1.2.4.1 Beneficio: Avancemos	40
1.2.4.2 Procesos Formativos	40
1.2.4.3 Programa de Cuadernos e Implementos escolares	40
1.2.4.4 TMC-Personas trabajadoras menores de edad	41
<b>Cumplimiento de las Metas considerando ajustes presupuestarios</b>	<b>42</b>
<b>Cumplimiento de metas del Programa Empresas Comerciales</b>	<b>49</b>
<b>Cumplimiento de metas del Programa Actividades Centrales</b>	<b>52</b>

## Introducción

El presente documento contiene el **Informe Semestral**, de las metas y el presupuesto establecido en el **Plan Operativo Institucional (POI) 2019**, del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Contempla las variaciones en las metas, sustentadas en las modificaciones presupuestarias y los presupuestos extraordinarios. Posteriormente se presenta la ejecución del programa sustantivo institucional denominado "Protección y Promoción Social", ejecutado por la Subgerencia de Desarrollo Social, con beneficios separados por especialidades en Áreas Estratégicas y ejecutado en el ámbito regional por las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS).

A su vez se presenta la tabla resumen comparativo de metas, en la cual se incluyen: las metas programadas, las metas con los respectivos ajustes realizados y las metas alcanzadas durante el periodo analizado.

Finalmente se incorpora un resumen de la ejecución alcanzada en las metas programadas por cada una de las unidades que conforman el programa de Empresas Comerciales y Actividades Centrales.

## Resultados de la Gestión Institucional

### 1.1 Modificaciones Presupuestarias, Presupuestos Extraordinarios y traslados de recursos del año 2019.

La siguiente información responde a los ajustes al POI producto de modificaciones presupuestarias generales, presupuestos extraordinarios, los cuales, en diversas ocasiones, conllevaron a modificaciones en las metas establecidas en el POI 2019 para el programa de Protección y Promoción Social.

En el siguiente cuadro se especifican estas modificaciones:

**Cuadro1: Ajustes de Metas por Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios, POI 2019**

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	Nº Acuerdo Consejo Directivo
		Aumento	Disminución			
Modificación General 1	24474	-		24474	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Presupuesto Extraordinario 1	81362	15879		97241	Atención a Familias	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	1887	140		2027	Asignación Familiar	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	461	35		496	Prestación Alimentaria	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	24474	1712	482	25704	Cuidado y Desarrollo Infantil	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	101	167		268	Situaciones de Violencia	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	184000	3571	9707	177864	Avancemos	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	3000	-	-	3000	Paquetes de Implementos Escolares	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	289	192		481	Persona Trabajadora Menor de Edad	224-05-2019

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	Nº Acuerdo Consejo Directivo
Presupuesto Extraordinario 1	12000	333		12333	Procesos Formativos	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	400			400	Mejoramiento de Vivienda	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	-			-	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	41	5		46	Proyectos	224-05-2019

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional según registros de modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios año 2019

**Cuadro 2: Detalle de Ajustes de Metas y Presupuesto por Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios, POI 2019**

Nº de Modificación presupuestaria o presupuesto extraordinario.	Acuerdo del Consejo Directivo	Beneficio afectado	Monto presupuestario de reajuste de metas	Ajustes	
				Metas Ajustadas	Presupuesto Ajustado (C\$)
Modificación N°1		Cuidado y Desarrollo Infantil	Aumenta	-	C\$26,984,108,220.00
			C\$809,173,020.00		
Presupuesto Extraordinario 1	ACD-224-05-2019	Atención a Familias	Aumenta	97241	C\$53,114,643,995.40
			C\$3,015,951,460.78		
		Asignación Familiar	Aumenta	2027	C\$1,676,084,391.59
			C\$87,312,715.46		
			Disminuye		
			C\$911,773.87		
		Prestación Alimentaria	Aumenta	496	C\$1,666,996,165.46
			C\$87,312,715.46		
		Cuidado y Desarrollo Infantil	Aumenta	25704	C\$34,322,036,256.46
			C\$7,750,272,886.59		
			Disminuye		
			C\$412,344,850.13		
		Situaciones de Violencia	Aumenta	268	C\$500,000,000.00
			C\$300,000,000.00		

Avancemos	Aumenta	177864	C\$69,328,092,483.80
	C\$1,000,000,000.00		
Paquetes de Implementos Escolares	Aumenta	3000	C\$1,942,174,867.53
	C\$130,592,637.53		
Persona Trabajadora Menor de Edad	Aumenta	481	C\$300,000,000.00
	C\$100,000,000.00		
Procesos Formativos	Aumenta	12333	C\$2,120,000,000.00
	C\$100,000,000.00		
Mejoramiento de Vivienda	Aumenta	400	C\$1,400,000,000.00
	C\$200,000,000.00		
Mejoramiento de Vivienda para atención de Emergencias	Aumenta	-	C\$1,669,200,156.00
	C\$669,200,156.00		
Proyectos	Aumenta	46	C\$1,657,135,861.00
	C\$195,051,755.00		

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional según registros de modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios, año 2019

### 1.2 Programa de Protección y Promoción Familiar

Mediante este programa se facilita a personas y familias en situaciones de pobreza extrema y pobreza, una oferta programática articulada e integrada, en coadyuvancia con sujetos públicos y privados, que contribuya con la protección y promoción social.

Las transferencias económicas, otorgadas directamente por las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), deben ir acompañadas por procesos o acciones de promoción y orientación individual o familiar, que promuevan la movilidad social ascendente.

La ejecución de este programa está bajo responsabilidad de la Subgerencia de Desarrollo Social, la cual a su vez se divide según la estructura institucional en tres áreas de trabajo las cuales son: Bienestar Familiar, Desarrollo Socio Productivo y Comunal y, Desarrollo Socioeducativo; a continuación, se presenta la distribución de la oferta de beneficios según el Área Técnica a la que pertenecen.

#### Área de Bienestar Familiar:

- Atención a familia
- Asignación Familiar (H)
- Prestación Alimentaria (K)
- Emergencias
- Cuidado y Desarrollo Infantil

- Veda
- Atención de Situaciones de Violencia

#### **Área Desarrollo Socioproductivo y Comunal**

- Organizaciones de Desarrollo Socio productivo y Comunal
- Emprendimientos Productivos
- Mejoramiento de Vivienda
- Mejoramiento de Vivienda para emergencias
- Capacitación
- Fideicomiso

#### **Área Socioeducativo**

- Avancemos
- Procesos Formativos
- TCM-Personas Trabajadoras menores de edad
- Implementos escolares

#### **1.2.1 Bienestar Familiar**

Mediante esta Área Técnica de intervención, se propicia el fortalecimiento de la estructura familiar, por medio de transferencias monetarias para la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas y servicios específicos a aquellos grupos de población que, por su condición de pobreza y pobreza extrema, requieren el aporte temporal del Estado, bajo procesos de corresponsabilidad familiar.

Las transferencias monetarias, deben ir acompañadas por procesos o acciones de promoción y orientación individual o familiar, que promuevan la movilidad social ascendente, a continuación, se reporta la ejecución de cada uno de los beneficios que están bajo la responsabilidad de esta área.

##### **1.2.1.1 Atención a Familias**

Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y servicios públicos básicos, entre otros; mediante un aporte económico al ingreso familiar propiciando mejores condiciones de vida.

La meta ajustada para este beneficio durante el semestre fue de **97.241 familias** y se logró atender un total de **68.101 familias**, alcanzando un 70% la meta programada para el año.

En cuanto al presupuesto ajustado este es de **¢53.114.643.995,40** y se logró una ejecución del **32.25%**, que corresponde a un monto de **¢17.132.077.177**

Como parte de las **68.101 familias** atendidas con este beneficio, se reportan **31456 familias** atendidas con el beneficio atención a familias que se encuentran dentro de la estrategia de atención integral y ENPD.

##### **1.2.1.2 Emergencias**

Por medio de este beneficio se brinda las condiciones para la atención de necesidades inmediatas de las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia a nivel local, regional o nacional, provocadas por un evento, previsible o no, de origen natural o antrópico, mediante el aporte económico al ingreso familiar para enfrentar las pérdidas ocasionadas por dicho evento.

La ejecución de este beneficio en las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), está sujeta a la presentación de eventos calificados como tales. Durante el primer semestre 2019 se beneficiaron **288 familias** afectadas por situaciones de emergencia, con una inversión de **¢223.476.168** lo cual equivale a un **17%** del presupuesto asignado. Es importante considerar que las emergencias son atendidas según el momento en que se presenten y que el presupuesto de este beneficio se ajusta según las necesidades presentadas.

##### **1.2.1.3 Veda:**

Es un beneficio que coadyuva a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, entre otros, de personas pescadoras y sus ayudantes durante los periodos declarados en veda

La meta anual ajustada para este beneficio es de **2008 personas** y se lograron beneficiar **10 personas** logrando una ejecución de un **0.50%**, el presupuesto de este beneficio es de **¢900.000.000** y se logra una ejecución del **0.32%** que corresponde a un monto de **¢2.900.000**

#### 1.2.1.4 Asignación Familiar H

Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, educación, transporte, entre otros a personas con discapacidad, mediante un aporte económico al ingreso familiar propiciando condiciones para mejorar su nivel de vida. Se otorga: a) personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente, b) personas trabajadoras de bajos ingresos que tengan a su cargo personas menores de edad con discapacidad o c) personas estudiantes de educación superior o técnica con discapacidad entre los 18 y 25 años.

La meta semestral ajustada para este beneficio fue de **2027 personas** y se atendieron **1276 personas** logrando una ejecución del **63%**. El presupuesto ajustado fue de **¢1.676.084.391,59** y se logró una ejecución del **20%**, correspondiente a **¢ 332.406.000**

#### Prestación Alimentaria K

Promueve la satisfacción de necesidades básicas de subsistencia alimentación, salud, vivienda y educación continua de personas jóvenes que egresan de las alternativas operadas o supervisadas por el Sistema Nacional de Protección Especial (SNPE) del Patronato Nacional de la Infancia, en razón de haber alcanzado su mayoría de edad, hasta los 25 años, para contribuir a su bienestar. Además, serán beneficiarias las personas jóvenes entre los 18 a 25 años que no trabajan ni estudian en razón de su discapacidad.

La meta semestral ajustada para este beneficio fue de **496 jóvenes** logrando atender a **127 jóvenes** lo cual representa una ejecución del **26%** de la meta, el presupuesto ajustado de este beneficio fue de **¢1.666.996.165.46** logrando una ejecución del **6%** correspondiente a **¢97.627.000**

Las principales razones brindadas por el área de Bienestar Familiar sobre la baja ejecución en este beneficio son las siguientes:

- Alguna población posterior al egresar de las alternativas no califica bajo los parámetros establecidos por la institución.
- Se dificulta la localización de la población por cambio de dirección y números telefónicos.
- Al cumplir la mayoría de edad, las personas jóvenes no necesariamente mantienen vínculo con las alternativas de atención.
- La cantidad de población que egresa cada año de las alternativas operadas o supervisadas por el PANI, a razón de cumplir la mayoría de edad no es tan significativa.

#### 1.2.1.5 Cuidado y Desarrollo Infantil

Este beneficio promueve el acceso al servicio que brindan los centros de cuidado de la niñez en la primera y la segunda infancia, facilitando condiciones de protección y desarrollo a la niñez, mediante el aporte económico al ingreso familiar para el pago del costo de atención en la alternativa, seleccionada por la familia.

La meta semestral ajustada para este beneficio es de **25704 niños y niñas**, el IMAS, según su participación en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, mediante el otorgamiento de subsidios para sufragar el costo de atención en Alternativas de Atención a la Niñez, logró beneficiar a **25,657 niños y niñas**, logrando una ejecución de la meta programada de un **99%**.

El presupuesto ajustado de este beneficio es de **¢34.322.063.256,46** logrando una ejecución del **49%** correspondiente a un monto de **¢16.683.258.882**

#### **1.2.1.6 Atención de situaciones de violencia**

Este beneficio brinda las condiciones para la protección inmediata a personas víctima de violencia intrafamiliar y de género, entre otras, mediante un aporte económico para facilitar la separación de la víctima del contexto en que se genera esta situación.

La meta ajustada de este beneficio para el primer semestre del 2019 es de **268 familias**, logrando la atención de **290 familias**, superando la meta en un **108%**, en cuanto al monto ejecutado este corresponde a **¢129.795.074** que equivale a un **26%** del total del presupuesto asignado

**1.2.1.8 Convertidores Digitales:** En el POI 2019 se estableció una meta de beneficiar a 4000 familiar con la entrega de un convertidor digital, para dicha se meta se tiene un presupuesto asignado de **¢80.000.0000**, para el 30 de junio 2019 no se reporta ejecución de dicha meta.

#### **1.2.2 Área de Desarrollo Socio productivo y Comunal**

Esta Área se orienta al beneficio de familias, grupos organizaciones y comunidades según perfil definido con énfasis en los territorios priorizados.

El objetivo de la intervención institucional es mejorar las condiciones de vida y facilitar el acceso a los servicios básicos, así como la promoción de emprendimientos y el desarrollo de capacidades socio productivas y de generación de empleo de las personas, familias, grupos y organizaciones en estrecha alianza con instituciones gubernamentales y no gubernamentales. A continuación, se presenta el cumplimiento de metas y la ejecución presupuestaria de los beneficios que conforman esta área.

##### **1.2.2.1 Proyectos**

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos no reembolsables a sujetos públicos y privados debidamente registrados, para financiar la construcción de obras de infraestructura, gastos de implementación y equipamiento, mano de obra y pago de gastos directos e indirectos, con el objetivo de suplir o mejorar servicios básicos comunitarios. A su vez promueve y fortalece proyectos productivos a hogares, familias y comunidades para mejorar los ingresos y el desarrollo socioeconómico y productivo en la región.

Para el primer semestre 2019 se tiene una meta ajustada de 26 proyectos pertenecientes a 23 organizaciones, se reporta que 1 proyecto logro avance en su ejecución, reportando una ejecución parcial.

La ejecución presupuestaria corresponde a un monto de **¢30.844.915**, que equivale a un **2%** del presupuesto ajustado.

##### **1.2.2.2 Emprendimientos Productivos**

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos no reembolsables, para facilitar la creación, fortalecimiento y comercialización de actividades productivas lícitas de tipo agropecuaria, industrial,

producción de bienes y servicios, entre otras; con el fin de mejorar la situación socioeconómica de las personas, familias y hogares.

Durante el primer semestre del año 2019 la meta ajustada fue de **2000** Emprendimientos Productivas y se logró ejecutar **277** para un cumplimiento de la meta de **14%**; en cuanto al presupuesto ajustado de este beneficio fue de **¢3.000.000.000**, y se logra una ejecución de **¢439.047.006** equivalente a un **15 %**, de ejecución.

#### **1.2.2.3 Beneficio: Mejoramiento de Vivienda:**

Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de los hogares o familias con vivienda propia, debidamente registrada, adjudicada por instituciones públicas y construcción de viviendas indígenas. Cubre el costo de los materiales, la mano de obra y acarreo así como gastos de implementación, por medio de una transferencia monetaria.

La meta ajustada de este beneficio es de **400 familias** beneficiadas, y se logró beneficiar durante el primer semestre un total de **63 familias** para un cumplimiento de la meta del **16%**, el presupuesto ajustado de este beneficio fue de **¢ 1.400.000.000,00** y se logra una ejecución de **¢ 174.050.659** que equivale a un **13%** de ejecución.

#### **1.2.2.4 Beneficio: Mejoramiento de Vivienda para Emergencias**

Su objetivo es la reparación de los daños sobre viviendas de hogares o familias afectadas por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia. Cubre el costo de los materiales, mano de obra, aserrío y acarreo necesario, mediante una transferencia monetaria a las familias afectadas.

Durante el primer semestre se reportó una atención de **4 familias** que han recibido este beneficio, para una ejecución presupuestaria del **1%**, equivalente a **¢12.856.462**

Es importante considerar que para el caso de emergencias no se programa meta, las familias son atendidas según se presentan los eventos.

#### **1.2.2.5 Capacitación**

Consiste en el apoyo a personas que requieren formación técnica y micro empresarial, para facilitar el acceso al empleo, así como el desarrollo o mejora en las condiciones de ejecución de los proyectos de emprendimientos productivos. La meta ajustada en este beneficio es de **3500 personas capacitadas**, durante el primer semestre del año se logró capacitar **2907 personas** para una ejecución de la meta de un **83%**. La ejecución presupuestaria fue de un **26%** lo que equivale a un monto de **¢490.810.872**

#### **1.2.2.6 Servicios de apoyo FIDEIMAS**

Consiste en recursos financieros no reembolsables dirigidos a familias que tienen unidades productivas consolidadas. Pretende facilitar el acceso a crédito bancario a las familias en condición de pobreza del país, mediante una acción coordinada entre los bancos y el IMAS. Estos recursos son destinados a avales de garantía, procesos de capacitación y subsidio a la tasa de interés que pagan las personas o grupos por el crédito. Es importante indicar que por parte de la institución se giró el 100% de los recursos asignados al FIDEIMAS, lo que corresponde a un monto de **¢549.000.000**, de los cuales se ejecutaron por parte del FIDEIMAS el **60%** que equivale a un monto de **¢328.142.004.63**, logrando la ejecución de: **151 fondos de garantía otorgados, 1 persona capacitada y 911 personas que recibieron financiamiento para cubrir el diferencial de tasa de interés.**

**1.2.2.7 Gasto de implementación para titulación:** Brinda oportunidades a familias para que sean propietarias de bienes inmuebles mediante un aporte económico para cubrir servicios profesionales

relacionados con el diseño de sitio, confección de planos catastros, estudios técnicos y formalización de escrituras de inmuebles que no son propiedad del IMAS, adquiridos mediante donación, herencia, legados u otros. Este beneficio cuenta con un presupuesto de **€34.000.000**, para el primer semestre 2019 no se reporta ejecución.

### **1.2.3 Área de Acción Social y Administración de Instituciones**

#### **1.2.3.1 Proyectos de Bienestar Social**

Beneficio orientado a fortalecer la gestión y los servicios que brindan las Organizaciones de Bienestar Social, a grupos poblacionales prioritarios mediante procesos de dirección técnica, supervisión, fiscalización económica y financiamiento de proyectos

Para el primer semestre no se reporta avance en la ejecución de estos proyectos.

#### **1.2.4 Desarrollo Socioeducativo**

##### **1.2.4.1 Beneficio: Avancemos**

Este beneficio consiste en una transferencia monetaria condicionada para promover la inserción, el mantenimiento y reinserción de las personas en las diversas modalidades del sistema educativo formal.

La meta ajustada de este beneficio es de **177.864 estudiantes**, durante el primer semestre del año 2019 se logró atender **188,487 estudiantes** (145,625 familias) superando la meta establecida en un **106%**, con una inversión de **€33.394.143.000** la cual equivale al **48%** del presupuesto asignado.

##### **1.2.4.2 Procesos Formativos**

Tiene como fin promover habilidades, destrezas y liderazgos en las personas con necesidades educativas y formativas, para su desarrollo personal y social. Esto incorpora lo establecido en las leyes: 7769 Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza y 7735 Ley General de Protección a la Madre Adolescente, entre otras. Durante el primer semestre del año 2019 la meta ajustada fue de **12.333 personas capacitadas** y se reportan un cumplimiento del **46%** que equivale a **5669 personas capacitadas**, con una inversión de **€752.308.900**, la cual representa una ejecución presupuestaria del **35%** del presupuesto asignado.

##### **1.2.4.3 Programa de Cuadernos e Implementos escolares**

Dirigido a personas estudiantes del sistema educativo del Programa de Mejoramiento de la calidad de vida en comunidades Urbano Marginales (PROMECUN), indígenas, unidocentes y otros centros de menor desarrollo relativo. Tiene como objetivo reforzar las condiciones necesarias para asegurar la permanencia de las personas estudiantes en el sistema educativo formal y la conclusión de sus estudios.

La meta de este beneficio es de **3000 centros educativos** con paquetes de implementos escolares entregados y se reporta para el primer semestre que **3259 centros educativos** recibieron dichos paquetes, superando la meta establecida para el año, la inversión del semestre fue de **€ 125.248.469.5**. Es importante considerar que la mayor parte de los recursos asignados a este beneficio, corresponde a la contratación de los útiles escolares que se entregarán en el año 2021 y que dicha contratación está en proceso.

#### 1.2.4.4 TMC-Personas trabajadoras menores de edad

Consiste en la asignación de una transferencia monetaria condicionada a familias con personas trabajadoras menores de edad, incorporadas en el Sistema Educativo Formal, que requieren cubrir necesidades básicas y de estudio; para evitar que ejerzan actividades laborales. Las personas menores trabajadoras deben ser referidas por la Oficina de Erradicación del Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La meta ajustada para este beneficio fue **481 personas** menores de edad. Durante el primer semestre 2019, se logró atender **252 personas**, cumpliendo la meta en un **52%**, con una ejecución presupuestaria de **€83.002.100** lo que equivale al **28%** del presupuesto.

**Cuadro 3: IMAS Ejecución Programa Bienestar y Promoción Familiar, según Beneficios, del 01 de enero al 30 de junio 2019**

Área	Beneficio	Unidad de medida	Monto Ejecutado (en colones)
Bienestar Familiar	Atención a Familias	68.101 Familias	17.132.077.177
	Emergencias	288 Familias	223.476.168
	Veda	10 personas	2.900.000
	Asignación Familiar H	1276 Familias	332.406.000
	Prestación Alimentaria K	127 Jóvenes	97.627.000.
	Cuidado y Desarrollo Infantil	25.657 Niños/ Niñas	16.683.258.882
	Atención de Situaciones de Violencia	290 Personas	129.795.074
Desarrollo Socio Productivo y Comunal	Organizaciones y Proyectos de Desarrollo Socio productivo y Comunal.	1 Organizaciones <sup>1</sup> 1 Proyectos	30.844.915
	Emprendimientos Productivos	277 Familias	439.047.006
	Mejoramiento de Vivienda	63 Familias	174.050.659
	Mejoramiento de Vivienda para Emergencias	4 Familias	12.856.462
	Capacitación	2907 Personas	490.810.872

<sup>1</sup> Incluye Organizaciones y Proyectos con ejecución total y parcial

	FIDEIMAS	151 Personas con Fondos de Garantía	298.866.000
		1 Personas capacitadas	11.910.150
		911 Personas con Diferencial de tasa de interés	17.365.854
Área de Acción Social y Administración de Instituciones.	Organizaciones y Proyectos de Bienestar Social	0 organizaciones 0 Proyectos	0
Desarrollo Socioeducativo	Avancemos	188,487 Estudiantes	33.394.143.000
	Procesos Formativos	5669 Personas	752.308.900
	Programa de Cuadernos e Implementos escolares	3.259 centros educativos	125.248.469.5
	TMC- Personas trabajadoras menores de edad	252 Personas	83.002.100

Fuente: SABEN. Datos al 01-07-2019

**Nota (\*):** Los datos en la población beneficiaria no pueden ser sumados, ya que una misma familia puede recibir más de un beneficio

**Cumplimiento de las Metas considerando ajustes presupuestarios**

**Cuadro 4: Cumplimiento de la Meta considerando los Ajustes en Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios, al 30 de junio del 2018**

Área	Beneficio	Metas Ajustada Considerando Modificaciones y Presupuesto Extraordinario	Meta alcanzada del 01 de enero al 30 de junio	% de ejecución en relación a la meta ajustada
Bienestar Familiar	Atención a Familias	97.241 Familias	68.101 Familias	70%
	Emergencias	No se programa Meta	288 Familias	-
	Veda	2008 Personas	10 Personas	0.50%
	Asignación Familiar H	2027 Personas	1276 Personas	63%
	Prestación Alimentaria K	496 Jóvenes	127 Jóvenes	26%

Área	Beneficio	Metas Ajustada Considerando Modificaciones y Presupuesto Extraordinario	Meta alcanzada del 01 de enero al 30 de junio	% de ejecución en relación a la meta ajustada
	Cuidado y Desarrollo Infantil	25.704 Niños/ Niñas	25.657 Niños/ Niñas	99%
	Atención en situaciones de Violencia	268 personas	290 Personas	108%
Desarrollo Socio productivo y Comunal	Proyectos de Desarrollo Socio productivo, Comunal y IBS	51 proyectos	1 Proyecto	2%
	Emprendimientos Productivos	2000 Familias	277 Familias	14%
	Mejoramiento de Vivienda	400 Familias	63 Familias	16%
	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	No se programa Meta	4 Familias	-
	Capacitación	3.500 personas	2.907 Personas	83%
	FIDEIMAS	150 Personas con Garantías Fideimas  500 Con servicios de apoyo Fideimas  1000 Personas con Diferencial de tasa de interés	151 Personas con Fondos de Garantía  1 Personas capacitadas  911 Personas con Diferencial de tasa de interés	100%  0%  91%
Área de Acción Social y Administración	Organizaciones de Bienestar Social	25 proyectos	0	0%
Desarrollo Socioeducativo	Avancemos	177.864 Estudiantes	188.487 Estudiantes	106%
	Procesos Formativos	12.333 Personas	5.669 Personas	46%
	TMC- Personas trabajadoras menores de edad	481 Personas	252 Personas	52%
	Cuadernos e implementos escolares	3000 Centros Educativos	3259 Centros Educativos	108%

Fuentes: SABEN, Elaboración Planificación Institucional, Año 2019

Aunado a las metas asociadas al otorgamiento de los beneficios que conforman la oferta programática institucional se cuenta con otras metas programadas en el Plan Operativo Institucional que forman parte del Programa Protección y Promoción Social, las cuales se detallan a continuación:

**5: Cumplimiento de Metas programadas por el Área de Sistemas de Información**

Producto	Meta	Indicador	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta presupuestaria al 30 de junio 2019	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2019	Logros alcanzados	% de cumplimiento de la meta física al 30 de junio 2019	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)
Producto 6.1: Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) con una base de datos de FIS y FISI actualizadas.	57.861 FIS aplicadas por la UNED	Cantidad de FIS y FISI aplicadas por la UNED.	€661.898.000,00	40,7%	€269.088.760	31.447	54,3%	
Actividad 6.1.1: Aplicación de Fichas de información social (FIS y FISI) a través de contratación con la Universidad Estatal a Distancia (UNED)	53,895 FIS aplicadas por la UNED	Cantidad de FIS y FISI aplicadas por la UNED.	€650.000.000,00	41,4%	€269.088.760	28.941	53,7%	
Actividad 6.1.2: Actualización de la digitación de las Fichas de Información Social de la Versión 2 a la versión 3	3.966 FIS actualizadas por la UNED	Cantidad de FIS actualizadas por la UNED	€11.898.000,00	0,0%		2.506	63,2%	Se ha realizado el avance de 2.506 FIS actualizadas, sin embargo, a nivel presupuestario se gestionó la factura para el pago pero al cierre del 30 de junio de 2019 no se había efectuado.

Producto 6.2: Plataforma virtual del SACI fortalecida para una atención mejorada y oportuna a la población usuaria de los servicios	90% de los servicios a atender	Cantidad de servicios brindados a través de la plataforma del SACI	¢2.218.102.000,00	50,9%	¢1.128.827.715,42	-	
Actividad 6.2.1: Atención de servicios multicanal a las personas usuarias de la institución a través del proveedor del servicio.	90% de los servicios a atender	Cantidad de servicios brindados a través de la plataforma del SACI	¢1.963.102.000,00	48,8%	¢958.872.260,42	92% de los servicios atendidos	La ejecución presupuestaria a al 30 de junio de 2019 corresponde a servicios brindados al corte de mayo de 2019, ya que se realizan los pagos sobre el servicio brindado, es decir, se paga por mes vencido.
Actividad 6.2.2: Financiar las llamadas telefónicas que realiza la población usuaria del SACI	100% de llamadas telefónicas de población usuaria pagadas	Llamadas atendidas por el SACI, pagadas por el IMAS	¢255.000.000,00	66,6%	¢169.954.455,00	100% de las llamadas telefónicas pagadas	La ejecución presupuestaria a al 30 de junio de 2019 corresponde a servicios brindados al corte de mayo de 2019, ya que se realizan los pagos sobre el servicio brindado, es decir, se paga por mes vencido.

Fuente: Elaboración Planificación Institucional ( Matriz ajustada producto de modificación específica, se ajusta presupuesto y se incorpora actividad 6.1.2)

**6: Cumplimiento de Metas programadas asociadas a temas administrativos**

Producto	Meta	Indicador	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al 30 de junio 2019	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2019	Logros alcanzados	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)
<b>Producto 1.1.: Financiamiento de Proyectos de mejoramiento de instalaciones</b>	<b>100% de las etapas ejecutadas trimestralmente según programación de los 3 proyecto</b>	<b>% de avance alcanzado trimestralmente.</b>	<b>€1,816,254,350.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>		
<b>Actividad 1.1.1: Contratación y seguimiento para el desarrollo del proyecto: construcción de la ULDS Sarapiquí</b>	100% de las etapas ejecutadas trimestralmente según programación del proyecto	% de avance alcanzado trimestralmente	€1,034,140,010.00	0	0.00		No se cuenta con el visto bueno del Ministerio de Salud para la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua, dado el espacio físico. La Municipalidad de Sarapiquí, donó un lote adicional que se ubica al lado atrás de la actual propiedad donde se pretende construir, sin embargo por situaciones de medidas, levantamiento para segregación y registro de la propiedad del IMAS, no se ha podido hacer el trámite correspondiente.
<b>Actividad 1.1.2: Contratación y seguimiento para el desarrollo del proyecto: para la construcción de la ULDS Los Chiles</b>	100% de las etapas ejecutadas trimestralmente según programación del proyecto	% de avance alcanzado trimestralmente	€744,808,340.00	0	0.00		Se encuentra en tramite la presentación del Proyecto nuevamente en SETENA, debido a que fue devuelto para que se le realizaran unas observaciones, una vez que se tenga la viabilidad Ambiental, se puede iniciar el Proceso de Licitación para Adjudicar la Empresa Constructora y darle la orden de inicio.

<b>Actividad 1.1.3:</b> Contratación y seguimiento del proyecto de mejoras albergan a Bienestar Familiar y Plan Puente en casa Anexa frente al Parque Italia	100% de las etapas ejecutadas trimestralmente según programación del proyecto	% de avance alcanzado trimestralmente	@37,306,000.00	100%	28,906,250.00	Las obras se ejecutaron en su totalidad en el primer trimestre, finalizando el 5 de marzo. Pero la factura la presentó la contratista hasta el 26 de ese mes y se tramitó el 5 de abril por lo que la ejecución presupuestaria total se verá reflejada en el segundo trimestre. Por un monto total de 28,906,250.00 que fue el total contratado.	
<b>Producto 2.1:</b> Contratación y seguimiento servicios de Ingeniería sobre obras constructivas y estudios a realizar.	100% de las etapas ejecutadas trimestralmente según programación de los proyectos	% de avance alcanzado trimestralmente.	@337,657,000.00				
<b>Actividad 2.1.1:</b> Contratación y seguimiento de servicios de Ingeniería para la Construcción de ULDS los Chiles.	100% de las etapas ejecutadas trimestralmente según programación del proyecto	% de avance alcanzado trimestralmente	@34,889,000.00	0	0.00		Se encuentra en trámite la presentación del Proyecto nuevamente en SETENA, debido a que fue devuelto para que se le realizaran unas observaciones, una vez que se tenga la viabilidad Ambiental, se puede iniciar el Proceso de Licitación para Adjudicar la Empresa Constructora y darle la orden de inicio.

<b>Actividad 2.1.2:</b> Contratación y seguimiento de servicios de Ingeniería para el rediseño de Edificios sin terminar del ARDS Huetar Caribe	100% de las etapas ejecutadas trimestralmente según programación del proyecto	% de avance alcanzado trimestralmente	@115,730,000.00	31.58%	36,549,440.00	Se encuentra en tramite el permiso de Viabilidad Ambiental. Ya se hizo envío de la carta de recomendación de la empresa encargada para realizar el trámite.  Estamos a la espera que el IMAS dé el visto bueno a nuestra recomendación.
<b>Actividad 2.1.3:</b> Contratación y seguimiento de los servicios de Ingeniería para la Construcción de ULDS Sarapiquí	100% de las etapas ejecutadas trimestralmente según programación del proyecto	% de avance alcanzado trimestralmente	@49,264,000.00	0	0.00	No se cuenta con el visto bueno del Ministerio de Salud para la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua, dado el espacio físico. La Municipalidad de Sarapiquí, donó un lote adicional que se ubica al lado atrás de la actual propiedad donde se pretende construir, sin embargo por situaciones de medidas, levantamiento para segregación y registro de la propiedad del IMAS, no se ha podido hacer el trámite correspondiente.
<b>Actividad 2.1.4:</b> Contratación y seguimiento de Servicios de Ingeniería para la Construcción de un nuevo Edificio para el ARDS Alajuela	100% de las etapas ejecutadas trimestralmente según programación del proyecto	% de avance alcanzado trimestralmente	@81,697,000.00	0	0.00	Debido a la Atención de las labores asignadas al Proceso de infraestructura Institucional por la Subgerencia de Soporte Administrativo, para la Implementación de "CRECEMOS", las cuales fueron definidas por la misma Subgerencia como prioritarias para la Institución, no me ha sido posible finalizar la respectiva revisión de los términos de referencia. En cuanto la Subgerencia nos libere de la atención de solicitudes relacionadas con este proyecto, se retomarán las solicitudes pendientes de los demás proyectos. De acuerdo con mis cálculos, si esto sucede a partir del próximo mes y la solicitud se ingresa a principios de agosto si será posible iniciar la ejecución del

							la contratación en el presente año.
<b>Actividad 2.1.5:</b> Contratación y seguimiento de servicios de Ingeniería para la etapa previa de remodelación y ampliación del Edificio para el ADSPC	100% de las etapas ejecutadas trimestralmente según programación del proyecto	% de avance alcanzado trimestralmente	Q56,077,000.00	0	0.00		<p>Por las ocupaciones del Arquitecto Teodoro Hodgson; en especial todo el tiempo que ha consumido Creemos, no se va a poder avanzar con todas las etapas de la consultoría para la casa de la Rotonda.</p> <p>Los recursos que están quedando disponibles por el monto de Q40,683,000.00 para utilizarlos como mejor corresponda a los requerimientos institucionales. Posteriormente mediante una Modificación Presupuestaria serán reorientados los recursos a otras necesidades</p>

### Cumplimiento de metas del Programa Empresas Comerciales

Mediante la Ley de Fortalecimiento del IMAS 8563, se modifica la Ley de Creación del IMAS para incorporar a dicha ley constitutiva lo relacionado con el derecho de explotación de las Tiendas Libres, estableciendo que el 80% de las utilidades obtenidas se destinen exclusivamente para los programas de inversión social del IMAS, el restante 20% se traslada al Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC) como un único pago anual por uso del espacio, en el Artículo 1 en lo incisos b, c y d se fortalece el carácter de explotación de las tiendas libres de impuestos, así como un mayor traslado de monto de sus utilidades a los programas sociales.

Producto de estas concesiones, se creó en el IMAS el programa Empresas Comerciales, actividad que si bien por su naturaleza es de tipo comercial, tiene y cumple un fin social relevante, en razón de que el producto o ganancia que obtiene de sus operaciones constituye una fuente de ingresos importante para la ejecución de los programas y proyectos de inversión social. A continuación se presenta la ejecución de las metas programadas en el POI 2019, para el programa Empresas Comerciales.

### Cuadro 7: Cumplimiento de metas del Programa Empresas Comerciales

Producto	Meta	Indicador	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al 30 de junio 2019	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2019	Logros alcanzados	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)
<b>Producto 1.1: Ventas de Empresas comerciales incrementadas</b>	<b>Generar \$19,935,015,519, 28 de Ingresos por ventas año 2019 (incremento de un 23% en relación con el año 2017)</b>	<b>Cantidad de ventas en colones alcanzadas en el año 2019</b>	<b>\$12,764,976,500.00</b>	<b>47%</b>	<b>\$6,827,434,464.06</b>	<b>\$9,271,658,915.35</b> Se logró superar la meta de beneficios trimestral, por un esfuerzo en mantener las ventas y controlar los ingresos	
Actividad 1.1.1: Alineamiento del mix de productos en función del perfil de clientes considerando la Administración de Categorías	90% de las ventas, logradas con los productos categorizados como A y B	% de las ventas, logradas con los productos categorizados como A y B	\$12,000,000.00	0%	\$0.00	Pendiente de publicación del cartel	
Actividad 1.1.2: Ejecutar una estrategia de comunicación en medios electrónicos para posicionamiento de la marca	100% de ejecución de la estrategia durante el 2019	% de avance en la ejecución de la estrategia de comunicación	\$60,000,000.00	0%	\$0.00	Está en proceso de contratación el desarrollo de una página web así como página de Facebook, Instagram y twitter para dar a conocer las tiendas Libres de Impuestos en ambos Aeropuertos y Golfito.	Constantes solicitudes de modificación por parte de la Proveeduría Institucional.

Actividad 1.1.3: Generar publicidad masiva y estándar en todos los puntos de venta y edificio de Empresas Comerciales	100% de tiendas con publicidad estandarizada durante el año 2019 (7 tiendas)	% de tiendas con publicidad aplicada	€10,800,000.00	0%	€0.00	En este momento se está pautando publicidad en las pantallas del área de salida de Migración con productos que se comercializan en tiendas libres así como en el mismo se le indica al pasajero donde están ubicadas las tiendas y hacer énfasis de que son libres de impuestos. Además está en proyecto realizar publicidad en el ADOQ en el área de counters y migración sin embargo se está evaluando si es viable o no.	Constantes solicitudes de modificación por parte de la Proveduría Institucional.
Actividad 1.1.4: Realizar compras estacionales de mercadería que respondan a la proyección de ventas	100% de ejecución del Plan de Compras de manera estacional	% de cumpliment o periódico del Plan de Compras	€13,011,119,402. 62	100%	€6,827,434,464. 06	Se realizan compras mensuales programadas por año 2019.	
Actividad 1.1.5: Mejorar el ciclo de compra de la mercadería	Alcanzar un ciclo de compras no mayor a 60 días	Cantidad de días de duración del ciclo de compra	€0.00	100%	€0.00	Se cumplen con los plazos de 60 días de ciclo de compras.	
Actividad 1.1.6: Realizar remodelación de la tienda 15	100% de remodelación de la Tienda 15 ejecutada	% de avance en la remodelación de la tienda	€225,000,000.00	0%	€0.00		No hay avances, debido a que se encuentra en negociaciones administrativas.

<b>Producto 2.1:</b> Contar con Estados Financieros del año 2018 Auditados para garantizar una adecuada distribución de utilidades	100 % Auditoría Externa Ejecutada al término del primer semestre 2019	% de avance en la ejecución de la Auditoría Externa	€15,000,000.00		€6.000.000,00		
Actividad 2.1.1: Llevar a cabo el proceso de contratación de la Auditoría Externa	100% del proceso de contratación de la Auditoría Externa realizado al término del primer semestre	% de avance en el proceso de contratación de Auditoría Externa efectuada	-	100%		Se concluyó en su totalidad, los recursos restantes se pasaran a producto terminado.	
Actividad 2.1.2: Participar activamente en el proceso de ejecución de la Auditoría	100% de auditoría realizada	% de avance en la ejecución de la auditoría	€15,000,000.00	100%	€6.000.000,00	Se concluyó en su totalidad, los recursos restantes se pasaran a producto terminado.	

Fuente: Elaboración Planificación Institucional (Presupuestos ajustados mediante modificación específica)

#### Cumplimiento de metas del Programa Actividades Centrales

El programa de Actividades Centrales contribuye con la acción sustantiva institucional, mediante la toma de decisiones político gerencial y la definición de estrategias, integrando los lineamientos y políticas emanadas por la Presidencia de la República y demás órganos externos fiscalizadores.

Con base en lo anterior se formulan los planes y programas de trabajo, se emite la normativa y los controles para el funcionamiento institucional y se efectúa el apoyo técnico requerido para la ejecución.

Comprende la administración del recurso humano, así como de los recursos financieros, materiales y tecnológicos de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para la efectiva ejecución de los planes y programas que se implementen en beneficio de la población objetivo.

A continuación, se presenta la ejecución de cada una de las unidades que conforman el programa de Actividades Centrales.

**Cuadro N° 8: Cumplimiento de metas de la Unidad de Desarrollo Humano**

Producto	Meta	Indicador	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al 30 de junio	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2019	Logros alcanzados	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)

				2019			
<b>Producto 3.1: Procesos de capacitación y formación fortalecen las competencias institucionales</b>	100%	% de capacitaciones implementadas basadas en competencias	€200,000,000.00				
Actividad 3.1.1.: Realizar capacitaciones presenciales al personal con necesidades identificadas	100%	% de personas participantes en la capacitación	€159,000,000	13%	€26,767,296.48		Se encuentra en trámite una contratación por €37,000,000.00, referente a una capacitación de SAP, que la misma está en proceso desde el mes de febrero.
Actividad 3.1.2: Realizar el otorgamiento de becas para los procesos de formación académica de personas funcionarias mediante concurso	100%	% de avance del concurso de becas para formación realizado	€10,000,000	0%	0		Se tiene programado para realizarse en el cuarto trimestre.
Actividad 3.1.3: Diseñar cursos de capacitación bajo la modalidad virtual	100%	% de cursos diseñados	€9,996,400	0%	0		Nos encontramos en el proceso de Contratación de la Nube
<b>Producto 3.2: Herramientas para la evaluación de competencias disponibles</b>	100%	% de avance en la aplicación de la herramienta	€3,750,000.00				

Actividad 3.2.1: Contratación de pruebas automatizadas para selección de personal	100%	% de avance en la contratación	0				No se va a realizar la contratación, se trasladaron los recursos mediante modificación específica, se solicita eliminar actividad
Actividad 3.2.2: Contratación de pruebas automatizadas para teletrabajo	100%	% de avance en la contratación	€3,750,000.00	0%	0	0	Para el tercer trimestre de 2019 se procederá con la carga dado que se tenía un contrato vigente del año 2018.
<b>Producto 3.3: Estudio de Cargas de Trabajo para fortalecer la gestión del capital humano</b>	100%	% de avance del estudio	€25,000,000.00				
Actividad 3.3.1: Realizar la contratación de la empresa que elabore el estudio.	100%	% de avance en la contratación	€15,000,000.00	50%	0	Por parte de Desarrollo se realizó la gestión en el SAP y SICOP	Se encuentra pendiente en Proveeduría
Actividad 3.3.2: Elaborar el estudio de cargas de trabajo de las áreas seleccionadas	50%	% de avance del Estudio	€10,000,000.00	0%	0%		La contratación se encuentra pendiente en Proveeduría

Fuente: Elaboración Planificación Institucional (\*Se solicita eliminar la actividad 3.2.1, por traslado de recursos mediante modificación específica)

**Cuadro 9: Cumplimiento de metas Administración Tributaria**

Producto	Meta	Indicador	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al 30 de junio 2019	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2019	Logros alcanzados	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)
Producto 1.1: Incremento en la recaudación por aportes patronales	(14.5%) €38,605,000,000	% de ingresos recaudados en relación con el año	€102.953.960	55%	€9,377,351.96		Debe considerarse que durante el mes de marzo, se incrementó la

estipulados en la Ley 4760 y en la Ley 9326		2017					recaudación por motivos de la amnistía tributaria.
Actividad 1.1.1: Notificar a los patronos morosos su obligación de aporte patronal por medio de correos de Costa Rica	1200	Cantidad de patronos notificados	₡22,000,000.00	17%	0		Las demoras en la contratación de servicios para envío de avisos de cobro han limitado el cumplimiento de esta meta.
Actividad 1.1.3: Llamar a patronos morosos para gestionar el cobro por medio del Centro de llamadas	10,000	Cantidad de patronos llamados	₡30,000,000.00	0%	0		Hubo demoras en la contratación administrativa, lo que limitó la ejecución de esta meta. La gestión dará inicio en el mes de julio.
Actividad 1.1.2: Contactar por otros medios a patronos morosos no localizados por medio de las llamadas telefónicas	1000	Cantidad de patronos contactados por otros medios	₡10,700,000.00	0%	0		Esta meta no ha tenido avance, ya que durante el primer semestre el proceso de contratación de servicios de centro de llamadas aún estaba en trámite.
Actividad 1.1.4: Interponer demandas judiciales a patronos que incumplan con el aporte patronal por medio del contrato de abogados externos.	1000	Cantidad de demandas interpuestas	₡40,253,960.00	13%	₡9,377,351.96		Se ejecutó la suma de ₡9,377,351.96 durante el primer semestre. El cumplimiento de la meta se ha visto afectada por demoras en la contratación del centro de llamadas y servicios de notificaciones, procesos necesarios previo al traslado a proceso judicial.
<b>Producto 1.2: Normativa ajustada para fundamentar la capacidad</b>	3	<b>Cantidad de normas ajustadas</b>	₡1,000,000.00	0%	0%		

cobratoria del IMAS.							
Actividad: 1.2.1: Publicar la reforma a ley de moteles presentada por la Presidencia Ejecutiva del IMAS.	1	Publicación de la reforma realizada a la ley	€250,000.00		0%	0%	Esta propuesta se encuentra aún en la Presidencia Ejecutiva. No se podrá realizar su publicación hasta tanto sea remitida y aprobada en Asamblea Legislativa.
Actividad 1.2.2: Publicar la reforma a la ley No.4760 que otorgue al IMAS el carácter de seguridad social	1	Publicación de la reforma realizada a la ley	€250,000.00		0%	0%	Esta propuesta se encuentra aún en la Presidencia Ejecutiva. No se podrá realizar su publicación hasta tanto sea remitida y aprobada en Asamblea Legislativa.
Actividad 1.2.3: Publicar el Reglamento a la Ley de Moteles	1	Reglamento publicado	€500,000.00		0%	0%	Este reglamento se encuentra en la Dirección Jurídica de Hacienda para revisión, situación por la cual no ha sido posible su aprobación y aplicación.

Fuente: Elaboración Planificación Institucional

**Cuadro 10: Cumplimiento de metas de la Unidad de Planificación Institucional**

Producto	Meta	Indicadores	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al 30 de junio 2019	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2019	Logros alcanzados	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)

<b>Producto 5.1. Mecanismos institucionales en generación de conocimiento y evaluación de resultados, efectos e impactos fundamentan la gestión del IMAS</b>	<b>100%</b>	<b>% de Instrumentos de planificación que se sustentan en el sistema</b>	<b>€88,000,000.00</b>				
Actividad 5.1.1: Implementar el Sistema de Generación de conocimiento con consulta ciudadana, rendición de cuentas y diagnósticos en comunidades priorizadas, como fundamentación de la planificación del IMAS (POI y POGE 2020)	50%	% de avance en la implementación del Sistema (rendición de cuentas y consulta ciudadana 2019)	€38,000,000.00	0%	0%	Solicitud ingresada en el SAP N. 10012474. Centro Gestor 1107000000, y Partida presupuestaria 1.04.04. Mediante la apertura de la Licitación Abreviada ingresada al SICOP, se dio inicio al concurso. Se contó con la participación de un único oferente, que no demostró cumplir con los términos de Referencia y se declaró infructuoso el proceso de contratación. Se trabajó con la consulta Ciudadana, a los beneficiarios de las Áreas Regionales, mediante mesas de trabajo, para tener la percepción respecto a la oferta programática del IMAS.	La Licitación Abreviada N. 2019LA-000005-00053000, se declaró infructuosa, por lo que se deben replantear nuevamente.

Actividad 5.1.2: Implementar el procedimiento de la política de evaluación con la realización parcial de una evaluación de la oferta programática institucional	50%	% de avance en la aplicación de la evaluación	₡50,000,000.00	50% de avance en la meta.	₡4.050.000 factura N . 6950	1. Solicitud de pedido 10012178, se encuentra en la partida presupuestaria 1.04.04, y en el Centro Gestor 121200000. 2. Proveedor oferente de la contratación FLACSO Costa Rica. 3. Se recibió Plan de Trabajo por parte de FLACSO Costa Rica. Con el aval del Plan de Trabajo se dio inicio a la contratación. Se ha realizado sesiones de trabajo con el equipo Evaluado y la revisión del Plan de Trabajo, con el fin de que cumpla con lo estipulado, así como el cronograma para obtener el producto final en el tiempo dado. Se realiza un primer pago el 11-06-19, conforme la factura presentada Número 6950.
--	-----	---	----------------	---------------------------	-----------------------------	---

Fuente: Elaboración Planificación Institucional

**Cuadro N° 11: Cumplimiento de metas Gerencia General**

Producto	Meta	Indicador	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al 30 de junio 2019	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2019	Logros alcanzados	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)
Producto: Razonabilidad de la información, observancia de las políticas y metodologías internas, en apego a la normativa.	3 informes elaborados por la Auditoría Externa:	Informes presentados	₡40,000,000.00	100%	0	El pago se realiza en el segundo semestre.	
	Informe sobre Estados Financieros;						
	Liquidación Presupuestaria y						
	Sistemas y Tecnologías de Información.						
Actividad : Ejecutar	Un Informe de la	Informe de la	₡13,333,333.00	100%	0	El pago se	

una Auditoría Externa del Informe de los Estados Financieros.	Auditoría Externa sobre el Informe de Estados Financieros.	Auditoría Externa sobre el Informe de Estados Financieros elaborado				realiza en el segundo semestre.	
Actividad : Ejecutar una Auditoría Externa del Informe de la Liquidación Presupuestaria.	Un Informe de la Auditoría Externa sobre el Informe de Liquidación Presupuestaria.	Informe de la Auditoría Externa sobre el Informe de Liquidación Presupuestaria elaborado	€13,333,333.00	100%	0	El pago se realiza en el segundo semestre.	
Actividad: Ejecutar una Auditoría Externa de los controles generales de la gestión de Tecnologías de Información, sobre el grado de seguridad, integridad, efectividad, eficiencia, confidencialidad, confiabilidad, disponibilidad y continuidad de la plataforma tecnológica	Un Informe de la Auditoría Externa sobre el Informe de Sistemas y Tecnología de Información.	Informe de la Auditoría Externa sobre el Informe de Sistemas y Tecnología de Información elaborado	€13,333,333.00	100%	0	El pago se realiza en el segundo semestre.	

Fuente: Elaboración Planificación Institucional

**Cuadro N° 12: Cumplimiento de metas del área de Servicios Generales**

Producto	Meta	Indicador	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al 30 de junio 2019	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2019	Logros alcanzados	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)
Producto: Servicios de apoyo administrativo que mejoran la eficiencia institucional	95%	% de aporte de los servicios de apoyo a la eficiencia institucional	€11,305,000.00	65%	€1,265,705.00		

<p>Actividad 2.1.1. Seleccionar y eliminar expedientes familiares inactivos de personas beneficiarias en las ULDS de todo el país, clasificados por el personal destacado en el proyecto.</p>	<p>100%</p>	<p>% de expedientes clasificados y eliminados</p>	<p>€1,705,000.00</p>	<p>100%</p>	<p>€1,265,705.00</p>	<p>Se concluyó con las visitas programadas a las 10 ARDS. Iniciando el 11 de febrero y se concluyó el 21 de junio. En el primer trimestre se realizaron 4 visitas a las ARDS de Alajuela, Huetar Norte, Huetar Caribe y Cartago, se eliminaron 5.933 expedientes familiares. Para el segundo trimestre se visitaron las restantes 6 ARDS: Brunca, Heredia, Noreste, Puntarenas, Suroeste y Choroteaga, eliminando 9.928 expedientes familiares. Para un total de 15.861 expedientes inactivos familiares eliminados de todas las ULDS del país.</p>	<p>*Aclaración: El presupuesto se realizó pensando en que las visitas al Área Metropolitana las realizaríamos 3 personas funcionarias pero dado que una de las funcionarias tiene licencia de lactancia y para evitar cerrar la oficina totalmente, se tomó la decisión que las visitas fueran realizadas por 2 funcionarias.</p>
<p>Actividad 2.1.2. Mejorar la gestión de administración de flotilla y servicios adjuntos por medio del Sistema de Transportes SITRA</p>	<p>91%</p>	<p>% de mejoras propuestas/% de mejoras realizadas.</p>	<p>€9,600,000.00</p>	<p>30%</p>	<p>€0.00</p>	<p>Levantamiento completo de los términos de referencia en coordinación con Tecnologías de Información.</p>	<p>Con el apoyo de Tecnologías de Información se elaboraron los términos de referencia para una contratación de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Transportes SITRA, este no ha requerido erogaciones económicas, por la complejidad del tema para Transportes y se ha consumido muchas horas de trabajo culminados hasta el segundo trimestre</p>

							del 2019.
<b>Producto 2.3: Etapas de preinversión e inversión en proyectos de infraestructura, oportunos y de calidad.</b>	80%	<b>% de avance en los proyectos de infraestructura</b>	€381.428.000	40%	€0.00		
Actividad 2.3.1: Atender las necesidades de contratación de estudios previos y ajustes de honorarios relacionadas con las etapas de preinversión de los proyectos de infraestructura programadas para el año 2019	80%	% de necesidades atendidas oportunamente	€9.624.000	0%	€0.00	Ninguno	En el caso de proyecto de finalización del Plantel de Transportes y Archivo Central, se definió al final del semestre que es necesario contratar un nuevo consultor para las obras. Esta contratación se realizará en el segundo semestre del 2019, por lo que las obras y la ejecución de recursos iniciará hasta el año 2020

Actividad 2.3.2: Atender las solicitudes de pago de obras de construcción e inspecciones de los proyectos de finalización del plantel de trasportes y mejoras al sistema de evacuación de aguas del edificio central, relacionados con las etapas de inversión de los proyectos de infraestructura programados para el año 2019	80%	% de necesidades atendidas oportunamente	€371.804.000	80%	€0.00	Se realizó una nueva licitación de las obras constructivas la cual se encuentra adjudicada y formalizado el contrato.	Los proyectos no han iniciado la etapa constructiva. Se encuentra adjudicada la contratación para las Obras de Mejoras del sistema de evacuación de aguas del Edificio Central, pero los recursos se ejecutarán en el segundo semestre del 2019. Para el proyecto de finalización del Plantel de Transportes y Archivo Central, debe contratarse una nueva consultora; por lo que, los recursos se ejecutarán hasta el 2020.
--	-----	--	--------------	-----	-------	---	--

Fuente: Elaboración Planificación Institucional

**Cuadro N° 13: Cumplimiento de metas de Asesoría Jurídica**

Producto	Meta	Indicador	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al 30 de junio 2019	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2019	Logros alcanzados	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)
<b>Producto 4.1:</b> Protección de los intereses institucionales de forma óptima	100%	% de procesos judiciales y notariales asignados para su atención	€200,000,000.00				

Actividad 4.1.1: Garantizar la atención oportuna de procesos judiciales	100%	% de procesos judiciales contestados	C\$100,000,000.00	100%	Defensa efectiva de los intereses de IMAS	<p><b>Procesos que aún no se han interpuesto: Razones:</b> 1- Improcedencia legal de la interposición del proceso. 2- Se está a la espera de información y pruebas necesarias y solicitadas a otras unidades. <b>No ejecución del presupuesto:</b> La ejecución del presupuesto para indemnizaciones, depende de lo que al respecto resuelvan los jueces en cada expediente, su naturaleza es de fondos para contingencias.</p>	
		% de procesos judiciales interpuestos		97.94%			
Actividad 4.1.2: Coordinar la emisión de actos notariales institucionales	100%	Número de actos notariales asignados	C\$100,000,000.00	0%	C\$4.063.822	No se prestó el servicio	<p>A partir del vencimiento de los contratos con notarios externos en fecha 22 de marzo de 2019, la institución no cuenta con Notarios Externos contratados. Mediante acuerdo de Consejo Directivo número 245-06-2019, si bien se dio aprobación al inicio del procedimiento de Contratación Administrativa, la Proveeduría Institucional devuelve nuevamente los términos aprobados con observaciones. Si bien la Asesoría Jurídica inició con aproximadamente un año de antelación las gestiones para que el servicio de notariado estuviera garantizado, la excesiva tramitología institucional ha causado dilaciones al proceso de contratación.</p>

Fuente: Elaboración Planificación Institucional